Domingo 1.° de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año I---Número 95

EL SIGLO

Diario de la mañana—Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 1.° —Segunda de Cuaresma—San Rudecindo obispo.
Mañana 2—San Heraclio márt. y san Florencio.

VARIEDADES.

La muerte de Cervantes.

I.

En la calle de Leon, esquina á la de Francos de la coronada villa de Madrid, alzábase por los años de 1616 una casita de dos pisos de mezquina apariencia, cuya fachada de color oscuro, tétrico, manchado por la intemperie, revelaba á primera vista su antigüedad.

Pasando el húmedo y estrecho zaguan encontrábase una desvencijada escalera en cuyo frente, al rematar el primer tramo, veíase una puerta pintada de verde.

Traspasada esta seguia un oscuro corredor donde abrian tres pequeñas puertas correspondientes á otras tantas habitaciones.

En la primera, como se entraba á mano diestra ocurria una triste escena la tarde del juéves 21 de abril del mencionado año.

Era la estancia baja, cuadrada, de paredes blancas y desnudas.

En uno de sus ángulos, invadido por un modesto lecho, agonizaba lentamente un hidrópico.

A la cabecera, sentado en un viejo sillon de baqueta, dando vueltas entre los dedos á las gruesas cuentas de un largo rosario, orando fervorosamente entre dientes, con la cabeza doblada al pecho y medio escondida por el capuz de un hábito, pálido, grave y sombrío, habia un reverendo padre de la órden de San-Agustin.

II.

El menaje de aquel aposento era bastante pobre.

Una mesa de roble cubierta de papeles borrados y libros esparcidos en desórden entre los que descollaba un enorme tintero de plomo, y donde ardia una vela en su candelero de azofar; un bufetillo ocupado por redomas y medicamentos; un viejo cofre encerado, barreteado de hierro, puesto al estremo; una mohosa espada de gabilanes, daga y broquel, suspendidos á la pared por un grueso clavo; una tabla sobre el frontal del lecho, con una imájen de Nuestra Señora de Loreto, pintada en su centro; y cuatro escabeles de pino, amen de la cama y el sillon componian el ajuar.

El silencio, era únicamente interrumpido por la respiracion ténua y fatigosa del enfermo, que dormitaba, y el leve ceceo del fraile, abstraido en el curso de su rezo.

La fisonomía delgada y macilenta del anciano moribundo, inspiraba veneracion y respeto.

La del relijioso, mansedumbre y caridad.

La del primero, blanca, de color pálido, mate, frente ancha y desembarazada, á cuyos estremos se arraigaban escasos mechones de plateados cabellos; ojos zarcos, apagados por el frio de la muerte, medio hundidos en las órbitas, de mirar profundo, noble, pensador; nariz aguileña, lijeramente encorbada en la mitad; pómulos huesosos y marcados, en los que proyectaba tibiamente el resplandor de la luz; boca severamente modelada, sombreada por espeso bigote, y barba del color de los cabellos; todo simétricamente armonizado, enaltecido por un lijero tinte de melancólica dulzura, de triste resignacion, formaba un conjunto apacible, bello, como animado por la risueña mirada de Dios.

La del relijioso, aunque velada por las sombras de la capucha, á juzgar por su frente ancha y tersa, sus ojos rasgados, dulces y tímidos, su nariz corectamente trazada, y la poblada barba gris que servia de marco á su bello semblante era evanjélica, santa perfumada de paz y uncion.

Conocíase que la vida de aquel hombre se habia deslizado pura y cristiana en medio de los embates y vicisitudes que afectan á la humanidad, practicando las sublimes virtudes correspondientes á su caracter cenobíal y edificante.

Aquel relijioso se llamaba frai Francisco de Rivera.

El hidalgo que estaba próximo á espirar era....¡el ínclito soldado de Lepanto, el temerario cautivo de Arjel, el regocijo de las musas, el festivo autor del *Injenioso Hidalgo*, el príncipe de nuestros injenios, el inimitable, el grande!....¡Miguel Cervantes Saavedra!

III.

Pasó una hora.

El semblante del enfermo se contrajo dolorosamente: abrió los ojos, incorporóse dificilmente sobre el lecho, y esclamó con voz apenada y lánguida:

—¡Padre.... me siento morir!

—Resignacion, hijo mio, contestó el buen relijioso conmovido, interrumpiendo su cristiana tarea.

—Oh! eso si, repuso dolorosamente el enfermo; nunca me he sentido mas fuerte que ahora, señor.... No creais que es la idea de la muerte la que me hace suspirar.... ¡Oh, no!.... He pasado en mi desgraciada vida de soldado y poeta por tristes alternativas ... me he encontrado infinitas veces ante el peligro, y le he arrostrado frente á frente; sufrí, en fin, miseria, privaciones.. hambre, y jamas he desesperado; confiando siempre en la Omnipotencia divina; he sabido sobrellevar mi infortunio, viendo pasar á mi lado seres altivos, cubiertos de joyas, rodeados de fausto, deslumbrantes en doradas carrozas, y no he ambicionado su pompa... pero hoy.... ¡hoy!....

Cervantes sollozó; en sus pestañas tembló una lágrima.

—Hablad, dijo el padre vivamente interesado.

—Tengo una esposa, padre mio, un ánjel de paz, que ha endulzado mis amargos sinsabores.... y se queda sola, desamparada, sin recursos, sin sustento.... ¡Esto es cruel!.... ¡Pobre Catalina!....

—Dios vela por sus criaturas, Miguel, confiad en su santa guarda, esclamó con profética voz el relijioso.

—Dios, si, teneis razon.... pero mis recursos están agotados; he trabajado mucho; he visto trasponer el sol y brillar la aurora entregado á serias meditaciones, escribiendo sin cesar, incansable siempre para alcanzar un porvenir, y ese porvenir se ha escapado.... ha huido mofándose delante de mí, como el sueño irrealizable de un loco!....

—Pronto os presentareis á ser juzgado en el tribunal del cielo; olvidad vanidades de la tierra. Dios premia justo á los que obran bien....Habeis sido desgraciado, y nunca maldecisteis vuestra infausta estrella: cual corresponde á honrado hidalgo servisteis á la patria, derramando vuestra sangre, lidiando en Lepanto, en Túnez ¡en la Goleta!....Como hombre de génio, difundisteis la clara antorcha del saber en vuestras obras....¡vuestra vida pobre y oscura, ha desconocido la felicidad!.... Mas llegará un dia,—siguió tras breve pausa,—que el Señor os recompense; dia en que ese pueblo, que tan malamente ha galardonado vuestras virtudes, que os ha mirado indiferente, acaso sin comprenderos, vuelva en sí y os reconozca, os admire, proclamandoos honra y prez de las musas españolas....alzandoos talvez una estátua como muestra de veneracion y asombro, en los mismos parajes que habeis mendigado el sustento.

La mirada del relijioso resplandecia; su voz era segura, inspirada, y el mas férvido entusiasmo se reflejoba en sus palabras.

—¡Ah! señor, murmuró Cervantes agoviado por la pesadumbre de aquella sentenciosa y magnífica profecía,

—Si, hermano mio, sí; continuó; jamas habeis envidiado ni murmurado ajenas obras; alabasteis el talento de los demas sin envidiar el vuestro....habeis visto eclipsar vuestras comedias por la fecunda Musa de Lope, sin proferir una queja.... por el contrario, le habeis admirado en silencio llamándole maestro.

—Lope....¡el insigne poeta! *¡el monstruo de la naturaleza!*....¡el fénix de los ingénios! ¡como no aplaudirle, señor!

—Si vuestros dias son cumplidos, Miguel añadió el religioso variando de conversacion, ahí os quedan vuestros protectores el noble conde de Lemos, y el piadoso arzobispo de Toledo, el ilustrisimo don Bernardo de Sandoval y Rojas.

¡El conde de Lemos!...¡el arzobispo de Toledo!....mis bienhechores, mis Mecenas, mi verdadero amparo!....La liberalidad de esos magnánimos y esclarecidos varones todos los golpes de mi ruin fortuna hánme sostenido en pié.

—Y bien, escribidles, hacedles presente vuestra cuita.

—No padre, les escribiré, será lo último que salga de mi pluma demostrándoles mi eterno reconocimiento por sus mercedes. ¡Pero molestarles con nuevas exigencias! De ningun modo; harto han hecho por mí; dejémosles descansar.

—Sois orgulloso, Miguel, objetó el padre con cariñoso acento de reconvencion.

—¡Ah! no; ¡pero le cuesta tanto al que ha nacido honrado implorar una limosna!....Luego, muriéndome yo, quédale Dios á mi esposa, que la amparará en su soledad.

Cervantes levantó sus manos trémulas, y alzó al cielo sus ojos humedecidos.

Era un cuadro conmovedor.

—¡Catalina!....esclamó tras corta pausa, como torturado por aquel amargo recuerdo.

—Desechad tristes ideas: mientras aliente vuestra esposa no le faltará hogar ni sustento; quedo yo aqui, que velaré por ella, que rogaré á la Vírgen que la cobije con su resplandeciente manto.... Luego, vuestras obras, vuestro inmortal *Quijote*, ese libro admirable, incomprensible todavia: ese inestimable tesoro lo buscarán con avidez, lo guardarán codiciosos, y hará vuestro nombre preclaro, insigne: ese libro dará oro á Catalina, que podrá holgadamente vivir con el fruto de vuestra laboriosidad.

—Su hacienda, insistió Miguel, reducíase á unas tierrecillas en Esquivias; constituian la hacienda de sus padoes, eran su único patrimonio....esas tierras han sido vendidas en el trascurso de mi penosa enfermedad, y...

—Catalina, os lo repito, no echará de ménos su perdida dote: con vuestro génio le habeis asegurado el porvenir.

El Señor os oiga, padre.

—Roguémosle que asi sea.

Cervantes, agitado por tan diversas emocionss, desplomó la cabeza sobre la almohada, y calló.

El fraile respetó aquel silencio y tornó á su rezo.

IV

Una dama garrida, esbelta, de elegantes formas, castamente veladas por un largo monjil negro, entró en la estancia.

Parecia contar cuarenta y cinco años.

Su hermoso semblante estaba pálido, enflaquecido por el pesar, y las contrariedades habian estendido en el un lúgubre sello de dolor.

En la mano llevaba una taza.

El padre la miró con tristeza.

Acercóse nuevamente al lecho, é inclinándose dijo á media voz:

—¡Duermes, Miguel?

El enfermo entreabrio penosamente los ojos, y sonrió dulcemente al verla.

—¡Catalina, mi amor! esclamó.

Por las blancas mejillas de Catalina rodaron dos gruesas lágrimas.

—Vamos, valor, díjo reponiéndose: Dios oirá nuestras plegarias; tan bueno, tan misericordioso como es, no permitirá que me abandones.

—Mis dias son contados, esposa mia, el mal arrecia, y pronto, muy pronto nos separemos.

—¡Siempre esos tristes pensamientos! dijo el relijioso conmovido.

Catalina restañó con un blanco lenzuelo las lágrimas que se agolpaban á sus ojos, y dijo como esquivando aquella plática:

—Tomá, Miguel, la medecina.

El moribundo cojió la taza, levantó un poco la cabeza, y bebió á sorbos fatigosamente.

Ella en tanto, rodeaba con un brazo el cuello de su esposo.

Cuando hubo concluido, dejó la taza sobre la mesa, arrastró un sitial á los piés de la cama, y sentóse, fijando en Cervantes una mirada ansiosa enamorada.

V.

Sonó el toque de ánimas en la cercana parroquia de San Sebastian.

Cervantes, al poco rato, manifestó el deseo de escribir por última vez á sus protectores. Allí, sentado en su lecho de sufrimiento, rodeado de su esposa y el confesor que le contemplaban afligidos, radiante de fé, vacilante la pluma en su mano temblorosa y mutilada, trazó el prólogo de su postrer novela. *Los trabajos de Pérsiles y Segismunda*, dirijido á D. Pedro Fernandez Luis de Castro y Osorio, conde de Lemos, de Andrade, etc.

Aquella dedicatoria, notabilísima por todos conceptos, basta para hacer la mas sublime apolojia de su autor.

Tan sincera muestra de amor y respeto empieza:

"Aquellas cóplas antiguas que fueron "en su tiempo celebradas, que comienzan: "*Puesto ya el pié en el estribo*, quisiera "yo no vinieran tan á pelo en esta episto-"la, porque casi con las mismas palabras puedo comenzar diciendo:

"Puesto ya el pié en el estribo,
"Con las ánsias de la muerte,
"Gran señor esta te escribo.

"Ayer me dieron la Estrema-Uncion, y "hoy escribo esta; mi tiempo es breve, "las ánsias crecen, las esperanzas men-"guan, etc...."

Luego escribió otra segunda carta, breve, sentida, al arzobiopo de Toledo, en la que sobresalian los puros destellos de una alma agradecida.

Cuando ámbas las concluyó, angustiado por tan supremo esfuerzo, dejó caer la pluma sobre el tintero, y dijo con desmayada voz:

—Ultimas letras de mi vida, al cielo plegue que llegueis con felicidad á vuestro destino!

En aquellas dos cartas se reflejaba toda la injenuidad, toda la hidalguía, toda la modestia de Cervantes.

Catalina y el relijioso lloraban.

Solo él, superando la situacion, manteniáse sereno, ocultándoles los dolores que sufria.

VI.

Su agonía fué tranquila.

Parecia que Dios le atenuaba, en aquel trance, lo acerbo de su congoja.

A la mañana siguiente, cerca del medio dia, despidióse de su esposa en estos términos:

—Adíos, Catalina......adios....Hasta que nos unamos por siempre en la otra vida.

Catalina, deshecha en llanto, lo abrazó con efusion.

El suspiró un beso en su frente.

Despues, levantándo el melancólico semblante, añadió:

—Bendecidme, padre mio....me llaman á descansar.

El padre alzóse solemne, y con el rostro lleno de dolor, con entrecortado acento, esclamò:

—Varon virtuoso y cristiano, yo os bendigo una y mil veces en nombre del Señor!

—Gracias, contestò inperceptiblemente, me habeis hecho....mucho bien.

Fueron sus últimas palabras.

Y sin esfuerzo, ni convulsion, semejante á una lámpara que se apaga, rindió su alma al Creador.

El padre estendió ambas manos sobre el cadáver, y prorrumpió:

—Dios santo, acójelo benignamente en tu seno, porque es digno de tu gracia.

El resto de aquel dia lo pasó arrodillado junto al fúnebre lecho.

Catalina habia sido herida en el alma, y sintió un vacio profundo en el corazon; quedaba sola y anonadada á su dolor.

VII.

El mismo dia perdiò tambien la Inglaterra su mejor poeta, Guillermo Shkaespeare..........................

....

El domingo 24, con hábito de la venerable órden tercera, á que pertenecia por los terceros de San Francisco, en humilde ataud, con la cara descubierta, fué conducido al convento de las Trinitarias, en cuya cripta, bajo una pobre losa lo sepultaron.

Andando el tiempo esta comunidad trasladóse á la calle de Cantarranas, y los restos del gran Cervantes, confundidos con los demás, llevados al nuevo convento, mezcláronse en el osario.

Su tumba, pues, se ha perdido.

Hoy de aquel colosal injenio, pasmo del orbe, que tejió á nuestra patria el mas bello Floron de sus glorias literarias, de aquel filósofo cristiano, modesto, injenuo, agradecido, solo nos resta una estatua, un libro que lo inmortaliza y un recuerdo de respeto y admiracion en nuestros corazones.

Perdóname, Cervantes, si con mi desaliñada pluma he osado evocar tu magnifico recuerdo.

Eres noble y grande, y he querido añadir este pobre tributo á tu inmarcesible memoria.

Perdona, honra de Espana, y duerme en paz en tu ignorado sepulcro.

FEDERICO SAWA.

ESTERIOR.

Inauguracion del boulevard del príncipe Eugenio.

A pesar de la inconstancia del tiempo una multitud considerable ha asistido hoy á la inauguracion del boulevard del príncipe Eugenio.

Desde por la mañana estaban surcadas por los curiosos las principales vias que conducen al nuevo boulevard, y los cuerpos de ejército y los piquetes de la guardia nacional designados para formar en la carrera se iban situando en los puntos fijados de antemano por la autoridad militar y la administracion de la policía.

Las ventanas de todas las casas estaban adornadas de banderas desde el boulevard de San Martin; el teatro del Ambigú, el de la puerta de San Martin y el antiguo teatro lírico ostentaban en sus frontis trofeos y escudos de armas imperiales sobre las cuales se veian las letras N. E.

Llamaban especialmente la atencion de la muchedumbre la elegante ornementacion de la fuente de Chateau-d'Eau, transformada en un jardin florido, y el arco de triunfo que se alza en la entrada del nuevo boulevard.

En la barrera del Trono todas los adornos formaban en su conjunto un magnifico espectaculo, y se distinguia en este punto una numerosa multitud de habitantes de las aldeas confundidos entre los obreros del arrabal de San Antonio.

En la plaza del principe Engenio un recinto de tablas indica el sitio que ocupará la alcaldia del 11.° distrito.

La estatua del principe Engenio Beauharnais cuya ejecucion está confiada al académico M. Augusto Dumont, se alzará en esta plaza, delante de un jardin triangular. El pedestal es de granito, adornado de guirnaldas y con esta sencilla inscricion en su frente principal: *Al príncipe Engenio*.

La fuente construida en el centro de la plaza ha perdido una parte de su altura, pues se le han quitado las cariátides y el cornisamiento del primer modelo, pero conserva el primer cuerpo con sus caballos marinos y los vasos del renacimiento del segundo.

Detrás de la fuente se alza un arco de triunfo que se parece mucho al del Carroussel. El centro del arco ostenta una figura alegórica de la ciudad de Paris, y encima del cornisamento se eleva un ático con la inscripcion signiente:

"A Napoleon III, Emperador de los franceses; a los ejércitos victoriosos de Crimea, de Italia, de China, de Cochinchina y de Argelia.—1852-1862."

Esta inscripcion se halla repetida en las dos caras del monumento:

Sobre los escudos en relieve se lee: "Al "ma, Inkerman, Malakoff, Balaclava, "Tracktir, Kinburn, Palestro, Magenta, "Solferino, Montebello, Turbigo, Mele-"gnano, Canton, Pekin, Mitoo, Laghouat, "Tuggart, Kabila."

Delante el arco de triunfo se ha construido la tienda imperial de un estilo militar en armonia con el conjunto de la decoracion de la plaza.

Doscientos árboles de cucaña y veinte y cuatro con águilas doradas en su estremo se alzan á lo largo del boulevard del príncipe Eugenio, que iluminarán 220 candelabros bronceados; un arco triunfal de 18 metros de altura indica la entrada del boulevard, y está construido formando un enrejado dorado y presenta una arcada de la cual pende una araña de 260 globos. Se elevan sobre este arco triunfal tres astas con banderas verdes con las armas del Emperador y una águila colosal con las alas tendidas. El boulevard tiene una estension de 3,200 metros y su anchura es 39 á 40 metros.

Esta mañana se ha dado la última mano á la decoracion de la plaza, se ha terminado la fuente y se ha arreglado definitivamente el juego de las aguas.

A las once de la mañana ocupaban su sitio correspondiente las personas que tenian esquelas de convite, y la llegada de los funcionarios se efectuaba sin dificultad merced á las medidas tomadas por la policia para conservar espeditas todas las comunicaciones.

A la una y media en punto salian de las Tullerias el emperador y la emperatriz.

El cortejo estaba formado en el órden siguiente:

Un destacamento del escuadron de los cien Guardias, y el emperador á caballo con uniforme de general, llevando á su derecha al príncipe Napoleon y á su izquierda al príncipe Joaquin Murat, comandante del escuadron de los guias.

Detras del emperador iba un brillante estado mayor formado por los mariscales Canrobert, Niel, Baraguay-d' Hilliers, y de Mac-Mahon, un gran número de generoles y los oficiales de la servidumbre militar del emperador y del príncipe Napoleon.

El mariscal Magnan, que estaba al frente de las tropas del ejército de Paris y de la primera division militar, no habia podido formar parte del estado mayor imperial.

Un escuadron de cien guardias componia el cortejo del emperador.

Un destacamento del regimiento de guias iba delante del coche de la emperatriz. Su majestad iba en una carroza de gala acompañada de la duquesa de Bassano y de una de sus damas de honor; se abrigaba con un pañuelo de cachemira tejido de oro, y llevaba un sombrero blanco adornado de plumas blancas.

Seguian dos coches mas, en los cuales se veian los oficiales y las damas de la servidumbre de S. M.

Cerraba el cortejo otro destacamento de guias.

El emperador y la emperatriz han salido de las Tullerías por el arco de triunfo del Carrousel, y han recorrido la calle de Rivoli y el boulevard de Sebastopol. El emperador llevaba su caballo al paso, contestando con saludos á los vivas de la multitud, que aclamaba igualmente á la emperatriz, y hacia oir los gritos entusíastas de ¡viva el príncipe imperial!

El cortejo imperial llegaba á las dos á la entrada del boulevard del príncipe Eugenio.

EL SIGLO.

BUENOS AIRES, MARZO 1.° de 1863.

Estado Oriental.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Montevideo, febaero 27 de 1863.

La situacion política—Perspectiva—La actual y la futura presidencia—El partido dominante—El ministerio—El mensaje—La constitucion—Discusiones lejislativas—Candidatos para la presidencia—Artigas.

Sr. Redactor del *Siglo*:

La situacion del pais presenta una nueva faz con la proximidad de las elecciones generales de noviembre del corriente año, y la cuestion presidencial de Marzo del 64.

Esas cuestiones empiezan á preocupar todos los ánimos y se piensa mas en ellas que en las cuestiones de actualidad—la situacion pues es de transicion.

No dejo de fundar esperanzas halagüeñas en la nueva situacion que la solucion de aquellas cuestiones abrirá para la República, por mas que esa solucion no pueda importar otra cosa que la continuacion del órden de cosas que impera en el pais.

Pero mientras la reaccon inevitable de las ideas generosas, de las tradiciones gloriosas y de los principios liberales, no levanten de su postracion al partido de la libertad, confiándole los destinos del pais, no puede aspirarse á otra cosa que á mejorar paulatinamente la situacion, sin exigir todo aquello á que habia derecho en una época de completa libertad y progreso.

Los que no comprendan en que fundo yo esas esperanzas, recuerden la situacion del pais en los momentos en que subia D. Bernardo Berro á la presidencia de la República.

La inmoralidad, la arbitrariedad y el despotismo erigidos en sistema, empiezan á ser imposibles en estos paises.

Diez años de arbitrariedad y despotismo, de injusticias y de crimenes, y Quinteros sobre todo, que acababa de manchar una vez mas con sangre generosa las pájinas de nuestra historia, esos eran los precedentes que elevaban á la presidencia de la república al Sr. Berro.

¿Y en tal situacion, debia esperarse otra cosa que la continuacion de la política del presidente cesante en la de su predecesor?

¿Qué otra cosa ofrecian en perspectiva los recuerdos ominosos de aquella espurea presidencia de 1856, nacida de un pacto infame que rechazó indignada la mayoria del pais, y que si asi no fuese pesaria como un baldon sobre la nacion?

Y sin embargo no ha sido asi.

Nacido de la impureza, el gobierno que hoy rige los destinos del pais, ha fundado una moralidad en la administracion que recomienda al Sr. Berro, en medio de todos sus defectos como gobernante.

Nacido en medio de las bacanales del despotismo, si no ha fundado una época de absoluta libertad y tolerancia politica, no ha despotizado por gusto de despotizar, ni erigido como su antecesor la arbitrariedad en sistema.

Al gobierno del Sr. Berro solo ha faltado la altura, la elevacion de propósitos, y la práctica de principios que hacen progresista y liberal á un gobierno, pero este mas que un cargo personal al Sr. Berro lo es al partido á que pertenece.

La futura presidencia que en el órden regular de las cosas, recaerá en alguno de los prohombres del partido dominante, no puede, pues, ser á la presidencia Berro, lo que esta á la presidencia Pereira, porque hay tanta distancia de una á otra, que el gobierno que esa proporcion estableciese, seria cuanto podria exigirse de liberalidad, de moralidad y progreso.

Pero esa presidencia puede significar mayor altura en las cuestiones politicas, mas liberalidad en todos los principios gubernativos y económicos, y sobre todo mayor ilustracion en el gobierno y en los hombres en quienes busque inspiracion y consejos.

Como la moralidad administrativa es el distintivo honorable del gobierno Berro—la ineptitud en las regiones oficiales es su triste prerogativa.

Desde que el primer ministerio del Sr. Berro compuesto de los Sres. Villalba y Acevedo fué destituido de una manera tan estravagante como todos recordarán, ó han estado los ministerios desempeñados transitoriamente por los oficiales mayores, ó confiados á hombres que nada significaban ni sifinifican bajo ningun concepto—Esta observacion á ningun ministerio es mas aplicable que al actual.

El Sr. Berro en mi entender ha creido ver peligro para la politica que se ha propuesto seguir, en la superioridad de los hombres que llamase á las carteras ministeriales, y ha establecido como nivel para la capacidad é ilustracion de sus ministros, su propia capacidad é ilustracion, que en su gobierno ha podido reconocerse bien mediana.

La cuestion de los reclamos anglofranceses en el ministerio Arrascaeta, la cuestion eclesiástica en todos los ministerios hasta el presente, y el mensage en el actual, deben persuadir al Sr. Berro que él por si solo no puede gobernar bien el pais y necesita el auxilo y el consejo de hombres capaces é ilustrados.

El mensage ha sido el descrédito del ministerio, porque aunque estoy cierto que el presidente de la república lo ha escrito en su casa y no ha tomado parecer ni consejo de los ministros, esto mismo hace su proceso á los ministros, porque el presidente precinde de su consejos, que á la verdad, nunca serian muy luminosos y los conserva en el rol de meros secretarios de oficina.

El mensage ha sido mejor comentado en esa que en esta ciudad, sin embargo de que toda la prensa con escepcion de un editorial del *Siglo* de esta ciudad lo ha censurado, lo que prueba hasta donde es pobre, insustancial y absurdo aquel documento.

El sentido de la última duda sobre si conviene ó nó violar la constitucion, ó si será mejor reformarla, duda que parece mas bien una broma que una gran cuestion política y social, lanzada como al acaso, casi en la postdata de un mensaje, habria permanecido mejor en la oscuridad en que la dejaba la ambigua redaccion del mensaje, que aclarado de la manera como lo ha hecho el "Siglo" de esta ciudad en un editorial, que felizmente apareciò al dia siguiente combatido en el mismo diario.

Segun aquel artículo el presidente de la República ha dado en la tecla, en la causa de todos nuestros males, *que justifican à la vez todos los desaciertos y todos los atentados de nuestra vida política de*

FOLLETIN 10

LOS PIRATAS DEL Mississippi.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
por
FEDERICO GERSTAECKER.

Hácia el lado izquierdo de la isla parecia que en otro tiempo habia habido un desembarcadero, pero en la época en que pasa nuestra historia los navegantes la evitaban á causa de ciertos arrecifes peligrosos, y los que se extraviaban en ellos no tenian empacho en quejarse del gobierno, el cual echaba en cara que no tomaba ninguna medida para hacer desaparecer aquellos verdaderos escollos, jurando seguir en adelante un camino bien distinto para no comprometer la suerte del buque y su cargamento. Durante este tiempo no veian detrás de la cortina formada por el espeso soto de la isla, ciertas figuras siniestras que seguian con la vista todos sus movimientos, y no oian ciertas voces que murmuraban con tono áspero:

—Gran dicha es para vosotros, mozos, que no hayais intentado abonar aquí, porque la duracion de vuestro sueño se hubiera dilatado mas de lo que pudierais desear.

Los bateleros se alejaban de esta isla tan sombria dirigiendo miradas de enojo sobre los escollos que les habian rechazado de la orilla, sin caberles ningun género de duda de que aquellos obstáculos engañadores eran de todo punto ficticios, y como se puede comprender muy bien ningun marino trataba de examinarlos de cerca, porque lo que veian de lejos le satisfacian bastante; y á fin de evitar lo que todos apedillaban con justo motivo *caballos de frisia náuticos*, describian un gran circulo.

La isla de que se trata estaba situada hácia la orilla izquierda del Mississipi y tenia tres millas de largo. Era ancha en una de sus extremidades y tenia una empalizada natural formada por espesos árboles; á la otra extremidad terminada en forma de cabeza á cuyo pié se extendia, duranue cerca de una milla, un banco de arena que servia de comunicacion por medio de un escollo perceptible á la simple vista para pasar á otra isla situada á media milla mas lejos. Esta segunda isla estaba designada como formando parte del número 61, porque el agua que corria por encima del banco de arena no era en tan grande cantidad que permitiera el paso de buques chatos. Cuando el rio bajaba, el islote quedaba siempre separado de la isla, pero en el mes de Julio cuando el ardor del sol derretía las nieves de las montañas peñascosas el islote estaba casi siempre completamente sumergido, siendo conocido por los que habitaban estas playas con el nombre del *Refugio* porque en caso de verse descubierto era el último lugar de su retiro.

El número 61 se veia protegido del lado derecho por un banco de arena muy elevado, situado á doscientos metros de la isla, terminado por una estrecha lengua de tierra enteramente cubierta de sauces y troncos del algodonero; por lo que se ve que las formidables precauciones tomadas en los dos solos lados por donde la isla era accesible, la ponian al abrigo de una sorpresa.

La corriente del rio sobre la que navegaban ordinariamente los steamboats y las otras embarcaciones, se hallaba á la derecha ó mas bien al oeste de la isla, habiendo la distancia de una milla entre la pequeña lengua de tierra cubierta y la orilla del Estado de Arkansas, y contándose por el otro lado para llegar al Estado del Mississipi como media milla.

Sobre las dos escarpadas orillas del rio casi en frente de la isla se percibian dos construcciones muy bajas, parecidas á las que levantan los leñadores que venden combustible á los steamers cuando pasan. Estas cabañas se veian tan raras veces frecuentadas que habian llegado á ser casi inhabitables: el techo de la construida del lado de Arkansas se habia hundido y las paredes parecia que debian ceder al primer vendabal y precipitarse en el rio. La choza levantada en la parte del Estado del Mississipi estaba mejor conservada, pero se asemejaba mas á una cuadra que á una casa destinada al albergue de personas; por otra parte las numerosas huellas de caballos probaban lo bastante que servia con preferencia de cuadra.

Si á pesar de todas las precauciones, un importuno hubiese sentado su planta en la isla y no encontrara en seguida el único sendero que conducia al interior de ella viéndose por lo tanto obligado á abrirse camino en medio de un barranco impenetrable, aunque hubiese trabajado mas de doscientos años no lo hubiera conseguido. Gran número de árboles arrancados de raiz obstruian el paso, y no se comprende que persona humana quisiera malgastar su tiempo y su trabajo en desbastar el terreno, y en caso de que algun curioso desocupado tuviera la tentacion de emprender esta obra herculea se cansaria bien pronto de una operacion de la que no iba á sacar otro fruto que destrozarse los vestidos y lastimarse las manos.

Sin embargo de que parece increible existia allí una colonia entera, tan hábilmente velada á los ojos de todos que la vista experimentada del mas hábil cazador no hubiera podido descubrirla, contándose en este establecimiento nueve casitas, un grande almacen y cinco cuadras comunicándose todo entre sí.

Estas habitaciones se hallaban construidas á la manera de las ciudadelas indias, á saber dispuestas todas al rededor de un palio, de tal manera que en caso de ataque los habitantes pudieran hacer frente á fuerzas superiores, notándose en el centro de estas construcciones el almacen y una de las casas. Las cuadras situadas al lado del Este de cara al estado del Mississipi formando semicírculo, constituian por si solas una muralla sólida defendida esteriormente por aspilleras. Del lado del Oeste que era el menos expuesto, dobles trincheras muy elevadas ligaban las chozas entre sí. Sobre el techo llano del almacen, fijo sobre un eje tenian colocado un pedrero de bronce, y con esta máquina de guerra los habitantes estaban persuadidos, con justo motivo, de que en caso de ataque podrian defenderse esparciendo la muerte y el desorden en las filas de sus contrarios.

Habiendo cortado los árboles quedaba un espacio vacio delante del almacen y de la cabaña vecina que era la reservada para el capitan, cuyo sitio durante el estio se veia poblado de tiendas de campaña de lienzo con rayas encarnadas y blancas. Los que habitaban casados vivian en las otras chozas. Una de ellas mas grande que las demás, se llamaba *Bachelor's hall*, casa de los celibatarios, y servia de punto de reunion. Los jefes se congregaban en consejo de una salita dispuesta al efecto en el centro del almacen y sus decisiones se sometian luego à la aprobacion de la asamblea general.

Tal era el lugar donde se refugiaban los *tiburones de agua dulce* que infestaban las aguas del Mississipi. Los bandidos tenían por jefe un hombre á quien temian y respetaban, que ejercia sobre ellos una autoridad suprema; debia esta influencia á la alta superioridad de su inteligencia y tambien á su valor que desafiaba todos los peligros, habiendo dado á sus còmplices pruebas irrecusables de que despreciaba la muerte; así es que nadie se atrevia á pronunciar frivolamente el nombre del capitan Kelly.

Por entre las fortificaciones, naturales en la apariencia, no habia mas que dos senderos practicables para llegar á la cabaña de los bandoleros. Uno de ellos que parecia frecuentado y se extendia sobre la izquierda, conducia desde la ribera hácia el centro de la isla á través de varios escollos artificiales, y si algun indiscreto al descubrirle se hubiera aventurado á penetrar en él hubiese caido en un pantano pereciendo infaliblemente. El verdadero camino que torcia bruscamente hácia la derecha y estaba oculto por un matorral de espinos. permitia llegar hasta la ciudadela desembocando precisamente bajo la quinta cuadra. El otro se hallaba en buen estado y conducia del lado sud-este de la ciudadela pasando al este del marjal, hácia el sud de la isla, donde estaban amarradas unas barcas cuidadosamente ocultas, último recurso en caso de verse obligados á emprender la fuga, no siendo temible un ataque por este lado porque un árbol derribado á propósito hubiera cerrado completamente el paso. Habian calculado que en caso de sorpresa, la defensa del fuerte no debiera durar mas que el tiempo necesario para ganar las barcas. Por otra parte la principal salvaguardia de estos réprobos era el profundo misterio que envolvia su exstencia, y á fin de que este no desapareciera y evitar el ser descubiertos tomaban insesantes y minuciosas precauciones.

Los miembros de la asociacion estaban ligados entre si por los mas terribles juramentos: sus relaciones se mantenian de tal modo secretas y las ramificaciones de sus empresas eran al mismo tiempo tan distintas, que si un individuo hubiese querido hacer traicion á la cuadrilla no hubiese sabido de quién fiarse, pues le fuera imposible adivinar si el juez ó el abogado pertenecian tambien á la asociacion de los piratas, y en este caso el traidor hubiera sido entregado á los asociados para recibir el castigo merecido.

Esta isla era pues un refugio seguro para todos los criminales que se escapaban de la accion de la justicia: una vez en ella se perdia la pista y se decia que el fugitivo se habia marchado á Tejas mientras él vivia tranquilo en territorio de los Estados Unidos. El jefe de los piratas obrando muy cuerdamente habia ofrecido á cualquiera de la banda que impidiera una traicion asesinando al autor, debiendo recibir el ejecutor mil dollars en moneda sonante, y esta prima era bastante seductora para mantener en acecho á cada miembro en particular, cuando no por obligacion, para asegurar su propia existencia.

El primer sábado de cada mes habia una asamblea general presidida por el capitan Kelly en persona. Los piratas se aventuraban con mas frecuencia en el Estado de Mississipi que en el de Arkansas, porque un hombre encaramado en la cima de un árbol servia de vigía, á la manera que lo practica en los navios un marinero en los obenques de un mástil. Este centinela oculto en el follaje vigilaba á la vez ambas orillas, teniendo la consigna de observar las señales ó acudir al socorro de un camarada que se viera acosado de cerca. A fin de poder salvar á los fugitivos habia constantemente en la punta nordoeste de la isla detrás del banco de arena un bote tripulado por cuatro remeros pronto siempre á marchar, no siendo conocida mas que por los iniciados la senda que conducia á este embarcadero. El bote se hallaba evidentemente á la vista si se quiere, pero lo bajo de las aguas obligaba á las grandes embarcaciones á mantenerse á alguna distancia y por consiguiente toda sorpresa era imposible por este lado.

VI.

LOS PIRATAS Y SU CAPITAN

En la gran sala de *la casa de los celibatarios* se divertian bastante ruidosamente, y aunque en medio del estio, se veia chisporrotear un gran fuego en la chimenea de la misma; sin duda durante las primeras horas de la noche habian matado el tiempo hablando, bebiendo y fumando un docena de hombres robustos que se hallaban muellemente tendidos en el suelo donde sé veian sus pipas al alcance de la mano. Todos iban vestidos como los bateleros del Mississipi y aparentemente no llevaban armas. Al rededor de toda la sala se veian colgadas en las paredes largas carabinas americanas, trabucos alemanes, fusiles franceses, pistolas, machetes, cuchillos españoles, arpones, hachas y otros instrumentos mortíferos. Las hamacas pendientes del techo acreditaban que aun en tierra firme los habitantes de esta caverna de ladrones conservaban sus costumbres náuticas. Unos cantaban groseras canciones de amor ó coplas báquicas, mientras otros se ocupaban en despabhar un trozo de venado ó tajadas de pavo silvrestre. Varios de entre ellos marchaban con el pié el compás de un aire que un corpulento negro tocado con bastante gusto en un viejo violin. De repente se abrió la puerta y entró en la sala un hombre alto, robusto, que con su penetrante mirada examinó á cada uno de los de la asamblea. Llevaba caido sobre los ojos un sombrero negro de castor de anchas alas, componiéndose sus vestidos de una levita de piloto y anchos calzones de marinero; este era el Capitan Ricardo Kelly, jefe de la banda de piratas.

Aunque estos descreidos fueran naturalmente salvajes á insolentes, todos interrumpieron sus ocupaciones, y sea por verdadero terror ó por cualquiera otro sentimiento, se contentaron con el lijero movimiento de cabeza con que Kelly contestó á sus repetuosos saludos. Los piratas contemplaron á su jefe en silencio, y mientras tanto este se acercò à la chimenea permaneciò algunos minutos contemplando las llamas, poniéndose luego á pasear apresuradamente á lo largo y á lo ancho de la sala con las manos detrás.

—¿Ha vuelto de Helena el buque? preguntó á un individuo que se presentó á la entrada de la sala.

—Todavia no, capitan; pero mientras yo hacia mi cuarto de vigilancia me ha parecido oir ruido de remos hácia el lado de los arrecifes, y he venido á preguntaros, ante de amarrarlo, si teniais órdenes que dar para la rivera izquierda del Mississipi.

—Que la barca permanezca cerca de los arrifes, bajo el terraplen, respondió Kelly dejándose caer en un silla cerca de la lumbre que estaba dispuesta para él; los caballos deben llegar de Arkansas esta noche; Jones los ha ofrecidos in falta, y es necesario no aguardarlos aquí; tres de vosotros los conducireis á Wicksburg dondo recibireis nuevas órdenes y mis instrucciones en casa del constable Brook.

—Admiro la manera con que hemos reclutado á los honorables hombres de ley de nuestra vecindad, exclamó uno de los bandidos riéndose; apenas hay en todo el oeste una ciudad donde no tengamos por cómplice ó asociado, ya sea el constable ó el carcelero ò bien el abogado, y lo que es mas el magistrado y el maestro de postas. Lo mismo en el Arkansas que en el Mississipi cuando encarcelan á uno de los nuestros parece que está depositado en una caja de prestamos.

—¿Creereis, capitan, añadió otro, que la semana última los ciudadanos de Pinkville han nombrado á Toby el tuerto, abogado del gobierno? Dios me castigue! me gustaria oir algunas de sus peroratas.

treinta años—los caudillos y los gobernantes han violado la constitucion porque era mala; porque era mala se alió D. Manuel Oribe al tirano de Buenos Aires; por que era mala se clavó un puñal por la espalda al primer periodista de estos paises; porque era mala se sacrificó la independencia del pais á Rosas que asoló su campaña con un ejército estranjero; porque era mala la constitucion del Estado se ha confiscado y asesinado.

Y si fuèramos á creer que este artículo interpreta la mente del presidente de la República, veriamos algo mas monstruoso, que esa declaracion, veriamos que se quiere la reforma de la constitucion, no para garantir al pueblo haciendo imposibles los atentados del poder, sino para dar facultades y prerogativas al gobierno, porque en la formacion de nuestra constitucion dice *presidió el espiritu fatal de enemistad al ejecutivo*.

Bendita sea esa enemistad, digo yo, esa enemistad, sentimiento poco noble en general, pero que en este caso es el mas elocuente elogio de la asamblea constituyente.

Lo hemos dicho, hace pocos dias; el estrangero, que llegue á nuestro pais y registre rápidamente nuestra carta fundamental, preguntará, como Montesquieu, no si son justas nuestras leyes, sinó si son ellas fielmente cumplidas.

Con la observancia fiel de esa constitucion que en vano se deprime, y que es liberal y progresista, habria como fundar una república modelo, la república aquella que soñaban los Girondinos de la Francia en las conferencias intimas en casa del austero Roland.

Vd. ha escrito sobre este tópico, en mi opinion, un artículo lleno de prudencia, de verdad y nobleza.

Las cuestiones promovidas por las pasadas elecciones de senadores se discuten actualmente en el senado.

El partido dominante está dividido en dos fracciones, la una, que la componen los hombres mas exaltados en política, y la otra los mas moderados en este punto, pero mas atrasados en ideas generales en todas las materias.

Este último, es mas numeroso y triunfó en las elecciones pasadas en tres departamentos, en el Durazno donde salió electo senador el Dr. D. Manuel Herrera y Obes, en Canelones, donde lo fué el Sr. Villalba y en Montevideo el Dr. Acevedo.

En Maldonado y Florida triunfaron aquellos sacando electos al Sr. Estrázulas y D. Juan P. Caravia.

Llegado el momento de la revisacion de poderes, bajo el mismo pretesto de ilegalidades en la eleccion, los unos rechazan á Estrázulas y los otros á Villalba y en esa cuestion pierden actualmente su tiempo los señores senadores.

Queria abarcar en esta mi primera correspondencia, asi el aspecto general del pais como las cuestiones de actualidad, pero seria entonces demasiada larga y pesada, y la que me proponia será mejor tarea para repartirse en las sucesivas que le dirija.

Para concluir sin embargo, y para pintar á grandes rasgos esas dos fracciones que se disputan la direccion de los negocios públicos, basta saber que la fraccion exaltada tiene por candidatos para la futura presidencia de la República á D. Lucas Moreno y á D. Diego Lamas, y la fraccion retrògrada sostiene actualmente en la legislatura una ley de imprenta que establece las moderadas penas de cuatro años de prision y cuatro mil pesos fuertes de multa alternativamente por abusos de libertad de imprenta y que impone la obligacion de que se firme por su autor todo escrito que se publique por la prensa con la sola escepcion de los avisos.

Los hechos que le revelo le darán la idea de lo que son estas dos fracciones, cada una en su esfera.

Pero en cambio las dos fracciones se acuerdan en la idea de erijir una estátua al general Artigas, el caudillo de la anarquía, lo que importa la rehabilitacion de todas las malas tradiciones de estos paises.

El corresponsal.

Las elecciones.

La prensa ha puesto ya á la órden del dia la cuestion electoral, y es altamente conveniente una ámplia discusion á este respecto.

Nunca es asunto indiferente la eleccion de legisladores, porque, cuando no hay peligros para la paz pública, cuando una situacion política normal y por todos sostenida ó aceptada desvia de los espiritus motivos de inquietudes, las diversas cuestiones que afectan la suerte del pueblo obligan á este á detener la consideracion en el acto que vá á practicar y es un deber la discusion que conduce al acierto.

Las pròximas elecciones no deben ofrecer dificultades al pueblo.

El ha aceptado plenamente la organizacion de la nacion, y á la cual ha contribuido eficazmente.

Forma pues parte de la familia argentina por su propia voluntad.

Su incorporacion se ha verificado sin quebranto para sus derechos.

Su autonomia ha sido preservada al igual de las demas provincias.

De consiguiente estan desviadas las cuestiones mas alarmantes, las que han producido tantos desagrados en hombres de las mismas ideas políticas, soldados de la misma bandera de principios.

No hay pues motivo de inquietudes que den otro caracter de actualidad á las pròxímas elecciones, si no es la conservacion de la situacion política en general y el mantenimiento del órden de cosas creado para Buenos Aires en particular, por la residencia temporaria de los poderes nacionales en esta ciudad.

Estos puntos principales estan admitidos por todos.

La provincia de Buenos Aires no está en la nacion por la violencia.

La residencia de los poderes nacionales emana de un pacto entre la provincia y la nacion.

La unidad nacional debe subsistir.

No puede llevarse á las urnas de una eleccion de provincia un pensamiento en ese sentido hostil, no hay quien lo pretenda tampoco.

Hé ahí pues para la venidera lejislatura un hecho, libremente consumado, que le traza de antemano la órbita de sus funciones, puramente provinciales.

El ensayo de la residencia de las autoridades nacionales en esta ciudad, solucion parcial de la gran cuestion, debe tambien subsistir; no es todavia tiempo oportuno de traer de nuevo al debate la cuestion de capital; es preciso que la esperiencia sea conocida de todo el pais por sus resultados.

Aunque nosotros hemos optado por la capital de Rivadavia, y es probable que á ese término lleguemos, con todo, no adheririamos hoy á la renovacion de la discusion de ayer porque el ensayo recien empieza.

Dejar pues las cosas en el estado en que se encuentran, contribuir á que el órden actual para la provincia como para la nacion se consolide, hé ahí el pensamiento que debe presidir á la mejor solucion de la cuestion electoral.

Bajo este punto de vista no hay pues motivo de choque en estas elecciones y los amigos politicos, diverjentes en algunas cuestiones, que no han de resolverse en ellas, deben convenir desde luego en las bases que presentamos, y prepararse á la eleccion con ánimo tranquilo.

Candidaturas—Futuro gobernador.

Al pensar en candidatos para representantes del pueblo, no es posible separar de la consideracion que la lejislatura venidera empieza sus funciones elijiendo el gobernador de la provincia.

En este concepto, sin que sea imponer un hombre á los electos, es bueno y es de práctica constante, buscar en los ciudadanos que hayan de ser presentados en las urnas, quienes ofezcan seguridad moral de dar á la provincia un gobernante que satisfaga la opinion que ha triunfado en la lucha electoral.

No pudiendo el pueblo elejir directamente su gobernador, lo hace indirectamente cuando vá á elejir á los que han de hacerlo por él.

Esto se practica en los paises libres; no hay por que resistirlo entre nosotros.

Asi se sabe que la eleccion del gobernador no es efecto del acaso, sino la espresion de la voluntad de la mayoria, obedecida por los mandatarios.

Y si el resultado fuese contrario, si esa eleccion fuese opuesta á la opinion manifestada en la lucha electoral, los representantes falsearian su mandato, sostituyéndose al pueblo en la elevacion de un ciudadano que deba ese honor á la cábala, á la indiferencia ó á la falta de temple patriótico, para cumplir el deber que la voluntad popular les ha impuesto al hacer en ellos triunfar un principio, una idea, un objeto politico de interes comun.

Se debe pues en los actuales trabajos electorales, tener en vista la eleccion próxima del gobernador de la provincia, no de un hombre forzosamente; pero si de lo que haya de significar esa eleccion; y de esto trataremos mas adelante.

Paralizacion.

Hace algunos dias que las transacciones en artículos de importacion estan de todo punto paralizadas.

La desconfianza es jeneral.

Cuando un mercado se halla en tales condiciones, el crédito se concentra en muy pocos individuos, aunque no haya motivo para no acordárselo á muchos.

Pero el crédito no se produce artificialmente sinó mientras dura el engaño; el crédito, la confianza no se imponen.

Lo mismo es en el órden político, que cuando se trata de intereses comerciales, industriales, etc.

Pedid crédito para un gobierno que no dé seguridades de llenar fielmente sus compromisos, y el milagro no se hará, porque la confianza en una administracion como en el individuo exije hechos, no accidentalmente, sino producidos con regularidad.

El comercio se encuentra hoy colocado en una situacion alarmante.

Personas que hace pocos dias podian entrar en operaciones valiosas se abstienen de hacerlo; recelan unos y tienen la seguridad otros de no poder verificarlas en los plazos de costumbre, y la exijencia de chancelacion inmediata no todos pueden satisfacerla hoy.

Es pues una crisis la que esperimenta el comercio y cuya duracion no puede calcularse, ni es tampoco posible todavia apreciar la estension de los quebrantos de que se habla.

Sin embargo, hasta ahora ellos parecen limitados á un reducido número de firmas, y aun se añade que será posible entrar en arreglos honrosos, que salve á los que han esperimentado quebranto en sus intereses.

Entretanto los arribos de cargamentos continúan, y la plaza está colmada de articulos de consumo sobre los cuales nada ó casi nada se hace.

Todo esto proviene del recelo de que las alteraciones del papel moneda, con relacion al metálico, hayan colocado en dificultades á una gran parte de los compradores y basta la duda para que esa situacion se esplique.

Cremos que esa duda ha de aclararse pronto, y que entònces se verá que se ha exajerado la desconfianza.

Asi que el metálico baje, como ha de suceder mas ó ménos pronto, se verá mejor la exajeracion de la crisis, que casi ha tomado en los dias anteriores las proporciones del pánico.

Esta situacion no puede subsistir; la hacen mas tirante las dudas sobre el tamaño de los quebrantos sufridos por algunas firmas; ó bien ella debe definirse en una crisis ruinosa para muchos intereses y es lo que hasta ahora no es de recelar.

Esto empero esplica la paralizacion actual; los especuladores por mayor se abstienen de entrar en transaciones de importancia en las condiciones exijentes de la falta de confianza, y á su vez no la otorgan ellos á los detalladores. No se hacen pues negocios.

Consideramos por esto que aun cuando la paralizacion actual reconoce causas notorias, se la exajeran, como sucede en la invasion de un mal, hasta que mas friamente se pueden apreciar sus proporciones.

El Artesano—Nuevo periódico.

Ayer ha aparecido un nuevo periódico, con el modesto pero interesante titulo de *El Artesano*, y no podemos dejar de recibirle con calorosa simpatia, favoreciendo las columnas del *Siglo* con la transcripcion del artículo-programa del nuevo colega.

Hé ahí una publicacion destinada á hacer mucho bien al pueblo—al paso que segun comprendemos por el primer número, ofrecerá instruccion aun á los hombres que la poseen en otros respectos.

El mote: *Por el pueblo, para el pueblo*, es en las democracias la ley suprema; no es necesario inscribirle como lema porque no hay quien abogue por los privilejios.

Pero si es la ley suprema en principio, debe ser el hecho positivo en la práctica constante, y todo esfuerzo tendiente á levantar la inteligencia del pueblo, á ennoblecer su corazon, á fortificarle en la senda del deber y á defenderle en el ejércicio de los derechos, es un servicio que los hombres libres agradecemos intimamente.

Considerando que esas son las nobles tendencias que impulsan al *Artesano*, le estrechamos la mano cordialmente y le deseamos prosperidades.

NUESTRO PROPOSITO.

I.

Cuando se escriben las primeras lineas de un nuevo periódico, generalmente se duda del buen èxito que pueda tener la empresa.

El Artesano, sin embargo se presenta por primera vez al público, con la firme conviccion de que su objeto ha de ser justamente apreciado y que su tarea merecerá la proteccion de las clases á que particularmente se dirije.

Obreros, los redactores, como los artesanos é industriales, conocen prácticamente las necesidades y el instintivo deseo de adquirir conocimientos que caracterizan á esos hombres que pasan todo el dia en el trabajo de su profesion, para ganar el sustento de su familia.

Los hombres de trabajo, que solo tienen el dia festivo para dedicar algun rato á la lectura, no siempre tienen suficientes recursos para proporcionarse los libros que tratan de los asuntos que les convienen.

De ahí que, la falta de medios por un lado, y la falta de una empresa que les lleve un resúmen periódico de los mejores autores, una mòdica retribucion mensual, origina la indiferencia por la lectura apesar del deseo de saber, el abatimiento de las facultades intelectuales que se ven obligadas á la rutina, y el poco y calmoso adelanto de todo lo que se relaciona con el progreso material del pais.

Esto es pues, lo que El Artesano se propone evitar, en su limitada esfera, atendiendo á la humildad de la redaccion y á la circunstancia de la iniciativa.

II

Trabajos de esta naturaleza nunca son mas oportunos que cuando un pais goza de paz bajo una constitucion liberal, y regido por un gobierno ilustrado.

La República Argentina, que se halla en este caso, y empieza su renacimiento politico despues de tantas luchas empeñadas para la constitucion de esta nacion, tan rica de elementos materiales y tan fecunda en inteligencias despejadas, siente tambien la necesidad de dar mayor desarrollo á su condicion social.

La libertad, que es el ángel tutelar del progreso, estiende sus alas sobre la República—la cuestion social esta pues, á la órden del dia.

Es necesario que todos los habitantes, tantos estrangeros como hijos del pais, contribuyan por su parte al engrandecimiento de la nacion, porque del mayor progreso de esta, depende el mayor bienestar particular.

Es necesario llamar la atencion del gobierno sobre los puntos que reclaman su contraccion.

La inmigracion—La agricultura—La industria—La moral del tráfico pecuniario—Las obras públicas, etc.

Es necesario que se aproveche esta era de paz, para estender los beneficios de la civilizacion por todos los rincones donde existen intelijencias humanas; es necesario que se propaguen los conocimientos útiles á todos, á fin de que se perfeccionen los productos elaborados en el pais; es necesario contribuir para que los artesanos é industriales puedan tener alguna vida propia en vez de ser siempre imitadores de los productos estrangeros.

Tales son los puntos á que El Artesano se propone contribuir; y tal es la confianza que tenemos en que su tarea será bien acojida, que esperamos poner en breve esta publicacion á la altura que se merece la República Argentina.

Esplicado nuestro propósito nos resta saludar á todos los demas cólegas de la prensa.

La Redaccion.

Reuniones preparatorias.

Felizmente esta vez no se dirá que no hay espíritu público.

Todavia hay muchos dias hábiles para poder organizar trabajos electorales, y ya han tenido lugar varias reuniones privadas con ese objeto.

La nueva situacion política de la república hace innecesario el concurso del Club Libertad, que tan eficaz ha sido en las situaciones dificiles.

El Club Libertad iria sucesivamente alterando su programa, hasta refundirse en una asociacion diversa de lo que fuera en su orijen.

Quizas tambien se tomase motivo de la convocacion del Club para desnaturalizar los fines claros y sencillos á que deben tender los trabajos electorales en esta ocasion.

Esto, ademas, deja á todos los círculos completamente libres para obrar como mejor lo entiendan, no siendo posible que hoy se alce una bandera reaccionaria que obligue al partido liberal á organizarse para salvar de peligro las libertades públicas.

De esas reuniones parciales y hasta ahora privadas, de que hemos oido hablar, resultará un gran centro electoral, la representacion de una opinion lejítima.

Como lo decimos en otra parte, los trabajos electorales deben tender á estos fines:

1.° Al afianzamiento de la situacion política actual, concurriendo á ello el pueblo de Buenos Aires con el apoyo moral de una eleccion practicada bajo esa inspiracion jenerosa y leal.

2.° A la conservacion de la autonomia de la provincia, dejando subsistente la solucion dada á la cuestion de la capital, y propendiendo á que el nuevo gobierno, partiendo de esas bases, sea la espresion del sentimiento de cordialidad y de decoro en las relaciones con los poderes de la nacion residentes en la provincia.

Nadie puede rechazar un programa electoral que tenga fines tan lejítimos como elevados, y hay derecho á exijir á los cindadanos que tratan de estas cosas privadamente, procedan públicamente dando al pueblo una fòrmula clara, precisa de sus propósitos.

Cuanta mas publicidad haya en estos asuntos, tanto menos motivo habrá de dudas y de cargos de egoismo.

Importante.

El Gobierno Nacional ha espedido la siguiente resolucion que ha sido comunicada al ejército en la órden general de hoy.

1.° El batallon 1.° de línea será mandado en propiedad por su actual gefe accidental teniente coronel graduado D. Manuel A. Roseti, á quien le estenderán despachos de la efectividad de su clase, nombrándose para mayor del mismo al de igual clase D. Benjamin Basabilbaso.

2.° El batallon 2.° de línea será mandado en propiedad por su accidental gefe, sargento mayor D. Adolfo Orma, espidiéndole despachos del empleo de teniente coronel.

3.° Que igualmente se espidan despachos de la efectividad de teniente coronel, al graduado D. Juan B. Charlone, tomando en propiedad el mando de la legion militar, accidentalmente á sus órdenes.

4.° Que el teniente coronel graduado D. Cárlos Lezica marche á la capital de la provincia de Corrientes á tomar el mando de dos compañias de infanteria de línea que allí existen, bajo la denominacion batallon "Guardia de la Ley" estendiéndole despachos de la efectividad de su clase.

5.° Separado el teniente coronel Lezica de la mayoria del batallon 6.° de línea que desempeñaba, y recordando el gobierno la brillante comportacion del sargento mayor graduado D. Julio Campos en el suceso de armas que tuvo lugar en la Rioja en el año pasado al efectuar su incorporacion á su batallon, sosteniendo con bizarria un combate contra una fuerza cinco veces mayor q' la q' se hallaba á sus òrdenes, dispone el gobierno se le espidan despachos de la efectividad de su clase, pasando al desempeño de la mayoria de su batalion.

Es un acto de justicia del Gobierno que ha de encontrar un justo aplauso en la mayoría de los ciudadanos que con la fuerza en tales manos no puede temer un solo instante por sus libertades, ni por su paz interna.

Damos un bravo al Gobierno que le desearemos siempre en este buen camino, y un fuerte apreton de manos á estos leales campeones de la libertad de la República, cuyos esfuerzos son dignamente recompensados. (*Nacional*)

Correspondencia.

Hemos obtenido el concurso de un colaborador, que á menudo pondrá á los lectores del *Siglo*, con inteligencia é imparcialidad, al corriente del movimiento político, intelectual y administrativo de la República Oriental.

Hoy publicamos la primera de sus cartas.

CRONICA LOCAL.

Teatro dramático—Ante una escasa concurrencia, exhibióse antenoche en la escena de Colon el anunciado drama de aparato *Los cosacos*, y aun cuando no simpatizamos con espectáculos de esa naturaleza, debemos confesar que su éxito fué altamente satisfactorio.

Considerado como produccion literaria, lo encontramos tal cual nos le habiamos imajinado, esto es, pobre, exiguo y cifrado todo él en el decorado y movimiento material de la escena. Pero en este último sentido, fuerza es repetir que Torres es justamente acreedor á los calorosos aplausos qui se le tributaron. El proscenio de Colon representaba antenoche en diferentes ocasiones uno de esos inmensos grupos de actores racionales é irracionales que hacen el gasto de las sorprendentes exhibiciones de la *Porte de Saint Martin* en Paris.

El entierro del general Duroc en el primer acto, la contienda entre los franceses y cosacos en el café de la Victoria, en el tercero; y el desfile del ejército frances en Troyes el final del último, presentándose Napoleon acompañado de su estado mayor, arrebataron á la concurrencia que premió, con calorosas ovaciones los esfuerzos del inspirado artista.

El buen gusto para exornar la escena y talento para caracterizar, hemos sido nosotros los primeros en reconocer en Torres, si bien le hemos negado otras cualidades; asi es que esta vez faltariamos á los deberes de la imparcialidad, si por nuestra parte no manifestaramos la mas decidida admiracion hácia el mérito del director de la compañia de Colon.

El órden y precision con que marchaban las bandas de música, la decoracion de Troyes, y la personificacion de Napoleon cubierto con el pardo gaban que usaba en las campañas, y montado en un caballo blanco, fueron escenas presentadas á lo vivo, ofreciendo la mas completa ilusion.

Esta noche deben darse nuevamente *los cosacos* y es de esperar que un público mas numeroso concurrirá á prestar su proteccion á la compañia dramática.

Causa de Márquez—No continuó ayer por no haber podido concurrir el Dr. Ugarte, uno de los miembros del Tribunal.

El martes hará la defensa *in voce*, el Dr. Pereira.

Correspondencia—Publicamos hoy la primera carta de nuestro corresponsal en Montevideo.

Banco de Lóndres—Tambien este establecimiento ha alterado la tasa de los descuentos.

Vease el aviso.

Al suscritor—Dificultades insuperables que hemos tocado para la cumplida distribucion de los suplementos que publicamos á la llegada de los paquetes, nos inducen muy á nuestro pesar, á no hacer en adelante dicho reparto á domicilio.

A nuestro pesar, decimos, por cuanto no hemos perdonado esfuerzo ni sacrificio alguno á fin de que el suscritor contára inmediatamente con las mencionadas hojas sueltas, pero que han resultado vanos siempre.

Por consiguiente, advertimos á los suscritores de *El Siglo*, que en lo sucesivo se entregarán gratis dichos suplementos, solamente en esta oficina.

A la escuela—Mañana deben abrirse las aulas en las escuelas de la Municipalidad.

Lo recordamos á los padres de familia.

Descuentos en el Banco—El Directorio del Banco y casa de moneda ha bajado, á contar desde hoy, el interés que acordaba ultimamente á los depositos de moneda corriente.

Vease el aviso que va en su correspondiente lugar.

Carreras argentinas—Estan ya anunciadas para los Domingos 5 y 12 del pròximo Abril, las carreras de otoño que debe celebrar este año la sociedad argentina.

Teatros—Hoy debe darse en Colon la segunda representacion de los *cosacos*; y en la Victoria, la *Courte Paille* y una picante *chansonette* por los buffos parisienses.

Compongase—Es efectivamente indecoroso el estado del piso de la galeria alta del Tribunal Superior de Justicia.

Cualquiera diria que algun espíritu malo reside allí, ó que no son cristianos los que transitan aquella via, porque de otro medo ya se hubiera puesto remedio á tamaña *decompostura*.

Inmigrantes—Ayer desembarcaron otros ochenta y cinco pasajeros, la mayor parte trabajadores, venidos en la barca francesa *Saint Jean*, procedente de Burdeos.

Padrino pelado—¿Se quiere ó no se quiere correjir el abuso de los muchachos á las puertas del templo en ocasion de bautizos?

Casi creemos que no, en vista del incremento que va tomando tan injustificable costumbre.

Anoche hemos presenciado uno de esos actos en el cual el pordioseo y la rechifla de los muchachos fuè tomando las proporciones de un verdadero escándalo.

Nada que se pareciese á policia se veia en dos cuadras á la redonda.

Duelo báquico—Un fondin situado en el corazon de la ciudad, en la calle de Cuyo, ha sido teatro antenoche de un desafio báquico entre dos bebedores al parecer de nota, un y un viejo negro, oriundo de las costas inmediatas á Madagascar. Se propusieron disputarse la primacia de llamarse el rey del vaso. Ese derecho le daria la absorcion de cinco botellas de oporto bebidas de una sola vez (y las cuales serian pagadas por uno de los espectadores). A las nueve de la noche momento convenido para la lucha, se presentaron los campeones; toma cada uno el lugar que ya se les habia designado y dos grandes redomas rebosando del generoso licor se colocó al alcance de los contendientes. Una numerosa concurrencia ávida de curiosidad, esperaba la órden de ataque, á cuya señal los campeones empuñaron con mano firme sus abultagantes armas que empuñándolas á la altura de los lábios se deslizaron por sus entrañas con asombroso aplomo. Por un instante reinó el mas estraño silencio; solo se oia el gutural sonido del tragar de las gargantas que se hacia mas sensible á medida que el licor disminuia. La victoria estuvo indecisa un momento. Pronto se vió amoratarse el rostro del fatigarse y por fin ceder cuando solo restábale un tercio que beber. Aun no estaba decidida la victoria: el tragaba todavia....tragò hasta agotar las heces, y al separar vacia de sus lábios la redoma, saboreaba con flemática calma el último trago que bebiera.

Un hurra estrepitoso, uniforme, se desprendiò de los concurrentes testigos oculares de una escena que el buen sentido no puede menos de calificar de barbara.

Remate—El domingo debe tener lugar en las Conchas, el remate por el Sr. Billinghurst, de la valiosa propiedad de D. Anjel B. Crosa, situada á 20 cuadras del rio, y compuesta de vastos lotes de terreno y frutales.

A fin de facilitar el viaje á los interesados, el martillero ha fletado el vapor *Pavon*, el cual saldrá á las 9 de la mañana para aquel punto; brindándoles ademas con una comida en la isla, en que habrá carne con cuero etc.

Alquileres.—La cuestion de alquileres empieza á llamar la atencion del público, y no seria extraño que dentro poco tiempo tuviese que ocupar al gobierno, que siempre debe tener en consideracion que la mayoria de la poblacion es la menos acomodada, y por consiguiente la que mas sufre con el exajerado aumento de los alquileres.

—No se podrian establecer radios de cuadras y fijar un precio de alquiler en cada radio, segun sea el grandor, la luz, la ventilacion y las comodidades de cada habitacion? No se podrian reglamentar los alquileres, de modo que no gravitase tanto sobre las clases menesterosas?

Creemos que sí. [*El Artesano*.]

Frutos—Entraron ayer por los mercados siguientes:

"Constitucion"—7 carretas con 34 cueros vacunos, 3 de potro, 3 1¦2 docenas anares y 950 arrobas lana.

"11 de Septiembre"—65 carretas con 270 cueros vacunos, 42 caballares, 49 becerros y nonatos, 209 docenas lanares, 57 id corderos, 16 arrobas cerda, 6032 id lana, 21 id sebo, 24 id grasa, 553 fanegas trigo y 61 id maiz.

"Por el ferro carril"—319 fanegas trigo y 120 id maiz

Atemperate sobrino—Estas palabras pronunciadas con jocosa acentuacion por uno de los actores del drama *los Cosacos*, dicese que eran repetidas ayer por un respetable miembro de nuestro comercio en la bolsa de comercio, dirijiéndose á otro individuo que si no es sobrino, almenos le anda cerca.

Atemperate!

Trabajos electorales Corre un rumor muy autorizado de que en diferentes reuniones preparatorias celebradas estos dias en casas particulares se ha organizado un club político para trabajar por las próximas elecciones de representantes.

Vapor "Menay"—Este acreditado vapor llega hoy de Montevideo y saldrá mañana: En lo sucesivo dicho vapor saldrá los dias lúnes en lugar de los martes.

Vapores—Son esperados hoy el *Menay*, de Montevideo, el *Pavon* del Rosario y el *Salto* del Uruguay. Este último, continuará viaje en la misma tarde para Montevideo.

Desde mañana—Es esperado en el puerto el paquete frances, procedente de Rio Janeiro con la última balija de Europa.

Felix Cabrera.—Para algunos de nuestros lectores no será desconocido ese nombre. Pertenece á un pobre pescador de magnánimo corazon, á uno de esos hombres que bajo sus harapos guardan sentimientos que ennoblecerian á cualquiera.

Cabrera, hace poco tiempo que esponiendo su vida, salvó á un hombre que se ahogaba en la peña de la Gaviota. Esa accion generosa que otros gobiernos hubieran premiado siquiera con una palabra que sirviera de estímulo, del nuestro no mereció ese galardon que no cuesta dinero, talvez porque nuestros asuntos de estado son tan importantes y numerosos que absorven todo el tiempo y toda la atencion.

Felizmente no han faltado personas que hayan estimado en cuanto vale el proceder del pobre pescador, destinándole una medalla con estas sencillas y espresivas inscripciones:

LA CONSTANTE AMISTAD A FELIX CABRERA.
17 de Enero de 1863.—Montevideo
A la virtud al valor
Por salvar á sus semejantes.

Ese objeto que para quienes aprecian al hombre por sus obras, vale mas que los roidos pergaminos que en otras partes pretenden sobreponérse á la virtud, será colocado públicamente en el pecho de Cabrera, el pròximo domingo á medio dia, en el teatro de San Felipe.

Todos debemos asistir á ese acto y todos debemos aplaudir ese bello pensamiento. (*El Siglo de Montevideo*).

La nueva moneda—Ya está en circulacion la nueva moneda. Los que espap el hemos visto que son del valor de 1 ps. 50 y 20 centesimos no pueden ser peores en la calidad del papel y la impresion. Bien se conoce que los que los han mandado fabricar preveen la poca duracion, de la célebre ley de monedas.

¡Oh! tiempos!

(*Reforma*).

Lengua de perlas—Lo que no se le ocurriria tal vez al pueblo, se le ha ocurrido recientemente á uno de sus representantes en las cámaras de Montevideo.

Hablando de la ley de imprenta y dirijiéndose á uno de sus contrincantes, un digno padre de la patria se ha espresado en estos terminos: "Suplico al Sr. Diputado que me voltee los temas que le propongo."—lenguaje muy parlamentario y parecido á aquello de "agarre vd. la cuestion por el rabo".

Oh! Dio!

Sermones—Las iglesias en que hay sermon durante el tiempo de la presente cuaresma son:

La Merced—Los Domingos, Lunes y Viernes.
San Ignacio—Domingos y Miércoles.
Santo Domingo—Domingos, Martes y Sábados.
San Francisco—Domingos y Viernes.
San Miguel—Domingos y Jueves.
San Nicolas—Domingos y Viernes.
Monserrat—Domingos, Miércoles y Viernes.
San Telmo—Domingos.
Balvanera—Domingos y Miércoles.
Socorro—Domingos.
Recoleta—Domingos.

(*El Nacional*)

Buena renta—Apesar de las franquicias de que goza la correspondencia en los Estados-Unidos, apesar del estado de guerra en que se halla aquella república, y apesar de hallarse en rebelion algunos Estados, el Gobierno de Washington habia

---

—Venid conmigo, Blackfoot, que tengo algo que comunicaros; y sin aguardar las respuestas, Kelly salió á la esplanada que dominaba los buques, la luna brillaba con todo su esplendor.

—Blackfoot, nuestros negocios marchan bien, dijo Kelly á su sobordinado, y sin embargo no estamos bastante á cubierto de toda asechanza; nuestro secreto es conocido de muchos, y aunque la traicion es un juego dificil y peligroso, se hallan en la esfera de lo posible.

—Y bien! aun cuando asi sea ¿que podemos hacer? Suponiendo que se llegue á descubrir nuestro nido, me gustaria ver las getas de los puercos que quisieran cogernos vivos.

—Y qué, ¿acaso es el único peligro que nos amenaza? A buen seguro semejante catástrofe seria irreparable, porque si nuestro escondite llegase á ser descubierto, jamas volveríamos á encontrar otro semejante en todos los Estados Unidos. Blackfoot, no nos entreguemos á una confianza que nos seria fatal; semejente golpe nos seria mas perjudicial que la cárcel, pues de esta llega uno á escaparse, pero si alguna vez nuestro establecimiento de las islas llamase la atencion de nuestros vecinos, nada en el mundo podria desviarla. Suceda lo que quiera, es necesario tomar nuestras precauciones para los grandes contratiempos imprevistos.

—Pues qué! no tenemos las barcas, la isleta baja, las chozas en el barranco hácia arriba, á donde nadie podria seguiros sin conocer el sendero que esta siempre oculto por el agua!

—Si! si! y sin embargo todo eso todavia no basta, replicó Kelly quitándose el sombrero y pasando los dedos por su cabello mojado por el rocío.

El Capitan de los piratas, del que todavía no hemos hecho la discripcion, era un caballero de bella fisonomia, espesos bucles negros flotaban en desórden sobre su frente, en sus ojos se leia una audacia incomparable, y su labio superior hacia traicion á su sonrisa desdeñosa, mientras continuaba hablando mas bien consigo mismo que con su compañero.

—Los que cuentan con la seguridad de cogernos abrian asombrados los ojos al convencerse de su engaño. Ja! ja! ja me parece ver sus rostros despavoridos cuando disputen entre sí á causa de su falta de prudencia ó de su poca perspicacia para adivinar nuestros pensamientos.

—¿Cual es vuestro proyecto, capitan? ¿Me será permitido tener conocimiento de él? preguntó Blackfoot, que era enteramente adicto á su gefe; yo no puedo comprender lo que pasa en vuestra imaginacion.

—Tened entendido, dijo Kelly despues de reflecсionar un momento, que empiezo á dudar de nuestra seguridad.

—¿Habrá algun traidor entre nosotros? ¿Sospechais de alguno....! Veamos, hablad! ¿Cual es el cobarde....?

—No! no! replicó el capitan sonriendo á su pesar á vista del espanto de su compañero; el peligro ha pasado, pero una circunstancia idéntica puede reproducirse en el momento menos pensado. No ignorais que Rowson viéndose perdido, para escapar de una muerte cierta, ha ofrecido descubrir nuestro secreto, y si no ha llegado á hablar es debido en parte á la incuria de los reguladores y tambien á la prontitud con q' el indiano le ha abierto el cráneo de un mazazo. Si ese miserable hubiese podido ejecutar su proyecto de traicion, nuestra bella isla no seria en dia mas que un monton de cenizas, y aun dado caso que hubiésemos llegado á salvarnos no habríamos podido llevarnos nada, quedando destruido enteramente el resultado de tres años de penoso trabajo. Si tal peligro debe amagarnos nuevamente es preciso que no nos encuentre desprevenidos.

—¿Qué mas podemos hacer?

—Muchas cosas, y podremos conseguir nuestro objeto. A contar desde mañana las presas hechas en Nueva Orleans, no serán conducidas aquí, porque seria una locura atesorar en provecho de los que puedan algun dia saquear nuestro nido; tenemos confederados en Houston en el estado de Tejas y les remitiremos nuestro botin. Si sufrimos aquí algun percance, bien! tenemos allá capitales para volver á empezar nuestras operaciones; pero no es esto todo. Si el enemigo nos envolviese de modo que nos impidiese ganar las demas barcas, ó si descubria estas últimas, nos veriamos en peligro de perder la vida, porque aunque nuestra fortaleza se halla en estado de sostenerse algun tiempo, no es dificil que fuerzas superiores den buena cuenta de nosotros.

—Esto es verdad; pero ¿que es necesario hacer? Hace ya tres años que estamos establecidos aqui y nadie tiene la menor sospecha, ni en el Arkansas ni en el Missisipi, de la existencia de una sociedad secreta en medio de este retiro pintoresco.

—Precisamente esta impunidad que ha durado tres años, es la que nos debe hacer mas circunspectos. Tened presente que de diez meses á esta parte, nuestra sociedad se ha aumentado de tal manera que el secreto viene á ser casi imposible; teniendo agentes en todas las ciudades de los Estados Unidos, muchos de entre ellos, lo mismo que ese maldito Rowson, serán capaces de todo por salvar su vida, y contra este peligro debemos precavernos Existen todavia medios con cuya ayuda podemos escapar de todas las pezquisas y despreciar todos los ataques.

—¿Cuáles son esos medios? preguntó Blackfoot con un tono que mostraba á la vez la incredulidad y la duda.

—Es necesario que nos procuremos un buque de vapor, dijo el jefe en voz baja, tratando de descubrir en la fisonomia de su confidente el efecto producido por esta revelacion.

—Un steamer....exelente idea! Asi podremos navegar atrevidamente y entrar en el golfo de Méjico. Si! procurémonos un steamer; este es un magnifico proyecto. Pero decidme, capitan, ¿pensais comprarlo ó adquirirlo de otra manera? Y luego, cuando tendremos el buque, ¿cómo podremos guardarle siempre próximo á nosotros? porque este es el punto importante. La idea es buena sin duda....pero confieso que tengo mis temores de que sea impracticable.

—Es muy practicable, creedme, Blackfoot; vos sereis el capitan del paquete de vapor, que hará el servicio de mercancias entre Memphis y Napoleon; de este modo ocuparemos á nuestra gente y mantendremos mas fácilmente la inteligencia con nuestros distinguidos agentes. El buque estará siempre á nuestra inmediacion, y si conviene podremos dejarle anclado dias y semanas enteras. Los buques de viajeros supondran que nuestro steamboat ha querido ensayar el paso por el este de la isla á fin de darle la vuelta. Mas decidme, los hombres de Helena ¿han arrimado su embarcacion bajo los sauces?

—Si, capitan, y Bolivar está con ellos; han tenido que traer la barca destinada al trasporte de caballos.

—Yo me alegrára infinito que Pedro se hiciera mas prudente, añadió Kelly; es valiente y activo en verdad, pero debiera reflexionar que sus locuras pueden, un dia ú otro, hacer estirar el cuello de sus camaradas, mas de lo conveniente, lo mismo que el suyo.

—El último chirlo que ha recidido en la cabeza no ha sido hecho con una paja; mas volviendo al steamar, es menester que veamos donde podremos adquirirlo con mejores condiciones y si esta compra no será un ataque brusco á nuestra caja.

—¡Oh! no nos faltará dinero! Haremos nuestra adquisicion en Nueva Orleans ó puede que lo consigamos con mas ventaja en Cincinate. He recibido un aviso de Savage-Bill: nos trae desde las riberas del Wabash un buque ricamente cargado, y lo que es mas hay á bordo una fuerte suma de metálico sonante. Tengo tambien en mi poder cartas de Pittsburg, de Cincinate, de Luisville, Shawneetown, de Padna, de San Luis y de Memphis que me anuncian la pròxima llegada de buenas presas, y asi es menester doblar los vigías á fin de que no se nos escape ninguna señal; las noches son cortas y por lo tanto es necesario que el botin quede colocado debajo de los sauces antes de amanecer, porque de lo contrario si pasara algun buque chato el batelero podria denunciarnos.

—¿Quién comprará el steamer? ¿Pensais partir vos mismo para los Estados del Norte, ó encargar ese cuidado á uno de nuestros agentes?

—Yo hubiera ido en persona, si precisamente no me retuvieran aqui negocios importantes. Es probable que tendré que emprender un corto viaje al interior. ¿Se ha recibido alguna respuesta de Simpson?

—No, capitan, y hallo estraño b' no sepamos nada de él directamente; continua habitando en Georgia y las últimas noticias que nos han sido trasmitidas eran satisfactorias; desde entonces no se ha sabido mas de él.

—Parece que Simpson se ha dado buena maña en Georgia imajinándose trabajar por su cuenta, sin servirse de nuestro apoyo mas que el tiempo que lo ha creido necesario; mas tengamos paciencia que probablemente entablará muy pronto conocimiento con maese Broome nuestro abogado.

—No lo creo porque Broome habia salido de Georgia hacia ya cuatro semanas cuando el otro llegó.

—No importa, le volveremos á mandar. Tomará uno de los caballos y lo venderá en seguida. Mañana por la mañana temprano os daré la carta de que debe ir provisto, y á fin de que no me olvide enviad alguien al barranco antes de que partan los caballos. Watelfor está ocupado y no es tiempo todavia de que vuelva. ¿Se han preparado las palancas en el desembarcadero?

Todas vuestras órdenes han sido ejecutadas, capitan. A propósito; tengo deseo de saber cómo ha ido la venta en Helena. Nuestro heredero improvisado ¿ha sido reconocido?

—Perfectamente, dijo Kelly riendo; podremos repetir el juego; el plan era bueno y esa operacion nos ha producido una fuerte suma.

—¿No han llegado pues á concebir la mas lijera sospecha? ¿Esas gentes han sido bastante sencillas para creer que Holk y todos los suyos han perecido en el fondo del Mississippi? ¿y es al estrellamiento de su buque en nuestros arrecifes á lo que se atribuye todavia su muerte?

—Ciertamente! En el dia llegaria á hacer creer á aquellas gentes que el azul del cielo es solamente un lienzo pintado al óleo y que la tierra es una caja llena de huesos viejos.

—Bueno! ja, ja! Quisiera saber tambien cómo se han vendido los tres últimos barcos en Nueva-Orleans y si ha tomado la precaucion de repintarlos.

—No, pero de aqui en adelante se hará así, ayer hice traer pintura y el primer buque de b' nos apoderemos será enviado repintado de amarillo á Nueva-Orleans con tal que el cargamento valga la pena. Ya tengo yo la direccion del negociante á cuya casa deben ir consignadas las mercancias.

—Y quién debe hacer esa carrera!

—El primero que llegue, exceptuando sin embargo al negro, que es mas útil en casa.

—¡Ah!.. aguardad, una palabra mas, Blackfoot: ayer llegó un hombre á Helena y va á Litlle-Rock para comprar las tierras que lindan con las nuestras en el Arkansas. Debe salir de Helena mañana por la mañana temprano montado en un caballo gris.

—¿Va solo?

—No, el correo de la mala va con él y se encargará del resto; caminarán juntos hasta la oficina de postas de Strong. El extranjero rehusa hacer noche allí por temor de pagar demasiado, pero se detendrá en una casa distante unas tres millas de la villa de Strong y es necesario que á dos millas antes de llegar allá se perciba una luz hácia el lado derecho del camino, ¿entendeis?

—Maravillosamente, no creo que esta expedicion nos cueste gran trabajo. Hablando de otra cosa, ¿qué hemos de hacer de esa jóven que nuestra jente trajeron ayer? á mi entender está loca.

—¿Cómo habeis permitido que penetre en nuestra isla? dijo Kelly dando una patada en el suelo; yo mandé al kentukiano que se desembarazase decididamente de ella; ese tuno es muy obstinado, y temo mucho...

—No fio demasiado en él; Bolivar me ha llamado la atencion hace poco sobre algunas acciones de este hombre que no me gustan.

—El negro es un compadre muy despavilador á él podeis encomendarle la vigilancia del kentukiano. ¿Han recorrido los bajos de los dos buques descargados?

—Si, capitan, á dos millas de aquí á fin de que no tuviera lugar demasiado cerca de nuestra residencia.

—Muy bien, no estaria de mas el dejar ver en la pequeña isla uno ó dos cascos sumergidos, porque esto haria que los navegantes se mantuvieran á una regular distancia.

—¿Qué decidimos respecto al buque de vapor?

—No podemos hacer de ello un misterio con nuestros compañeros, observó Kelly despues de haber reflexionado algunos momentos, puesto que el importe debe salir de la masa comun, y por lo tanto voy á hablar de ello públicamente: antes de todo decidme ¿donde está esa jóven?

—Estaba encerrada en el número 2, pero mistress Kelly ha tenido compasion de la pobre criatura y se la ha llevado á su habitacion.

—De veras! ¿Georgina ha recibido á la jóven en su casa, sin embargo de saber que eso no me gusta? Es necesario deshacerse de la idiota, Blackfoot, y es menester hacerlo al momento; hay ya demasiadas mujeres en la isla y esto nos hace temer mas por la seguridad de ella. Segun nuestro reglamento no deberia haber con nosotros mas que doce y con esta tenemos ya diez y ocho. Enviadme á Bolivar.

Hablando de esta manera, el capitan se paseaba agitado, con los brazos cruzados y apretando los dientes. El violin continuaba oyéndose en la sala.

La llegada de los bateleros de Helena que desfilaron uno tras otro por el estrecho sendero saludando á su jefe, llamó de repente la atencion de Kelly, quién sin contestar á su cumplimiento se dirigió con tono seco á uno de los recien llegados:

—¿Dónde están las cartas! dijo.

—Hè aqui una, capitan, el maestro de postas me la ha entregado algunos momentos antes de mi partida, dijo Pedro, ó mas bien el hombre de la cicatriz, como le hemos designado antes de ahora al lector.

Kelly se apoderó bruscamente del papel y se dirigió hácia su casa, pero antes de entrar en ella se detuvo y encarándose con Blackfoot, le dijo:

—Enviadme al negro, y si los caballos que aguardamos de Arkansas llegaran durante la noche, los dejareis descansar algunas horas; mañana temprano dispondreis que los bañen y en seguida dos hombres se pondrán en camino y los conducirán a interior. ¡Ha vuelto Sanders!

escojido como renta de correos durante el año de 1862, la enorme suma de 8,299,-82) pesos fuertes.

Fuera Ginetas—Con motivo de aquella célebre cuestion entre nuestra policia y los marineros de la "Iride," el gobierno ha dispuesto sea rebajado de su clase de Sargento, á Roman Silveira y pase á soldado raso.

Ignoramos qué grado de culpa tenga Silveira en el delito, pero creemos que un castigo de esa naturaleza, corresponde á un tribunal militar.

Si la compañia Urbana está considerada como de linea, parece que no es el Ministerio de Relaciones Esteriores el que puede entender directamente y sentenciar en el asunto. Si no lo está, no ha podido darse el grado de oficiales de linea, á los ciudadanos que desempeñaban esos cargos por comision. La vez pasada insistimos en la *Prensa* para que el Gobierno no hiciere lugar á la propuesta de tales cargos; hicimos presente que una disposicion gubernativa, ecsijia antes de dar un ascenso (pero á los de línea) el prévio exámen de sus conocimientos y segun el resultado se otorgaria ó no la clase á que fueran propuestos.

¡Se hizo como está dispuesto?

Nos parece que no; sin embargo los ascensos fueron concedidos. Luego la compañia Urbana es aceptada como de línea y en este caso ya hemos opinado como debia procederse para rebajar ese sargento.

La República.

Policia de la Capital.

Presos—Entraron antes de ayer despues de la cuatro de la tarde, un italiano, soltero, carrero, por desobediencia á la autoridad; un id, id, dependiente, hasta la averiguacion de la procedencia de un bono de valor de cien patacones que se supone sea falso; y un oriental, id sereno por falta á su servicio.

Ayer hasta igual hora un arjentino, soltero, labrador, por robo; un id, id, peon, por no estar enrolado en la Guardia Nacional; un italiano, casado, fondero, por heridas leves; un id, soltero, sirviente, por sospechas de robo, y un id, id, marinero, por escándalo.

Multas.—Las impuestas desde antes de ayer á las cuatro de la tarde hasta ayer á igual hora, fueron: una por escándalo 100; dos por desórden 100; una por carro sin traba 50; y una por arrojar escombros á la via pública 50.

SECCION OFICIAL.

Documento provincial.

DECRETO.

Organizando la oficina de Contribucion Directa durante la residencia del Gobierno Nacional en esta capital.

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.

Habiendo pasado el Gefe y los dos oficiales de la oficina de Contribucion Directa al servicio del Gobierno Nacional para la percepcion de la Contribucion Directa de esta capital; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.º El Colector de Contribucion Directa de la Campaña dependerá inmediatamente del Ministerio de Hacienda, y sus funciones serán las siguientes.

1.ª Remitir á los Jueces de Paz los registros para la contribucion. 2.ª Recibir y examinar las cópias de que trata el articulo 7.º del decreto de 9 de Enero último. 3.ª Hacer sobre ellas las observaciones y reclamos á que den lugar. 4.ª Intervenir en las entregas que los Jueces de Paz y Municipalidades de campaña deben hacer en la Tesoreria General de lo colectado en sus respectivos Partidos. 5.ª Espedir los informes á que se refiere el artículo 13 del decreto citado. 6.ª Pasar á la Contaduria General sin demora ninguna todos los datos y conocimientos necesarios para que la contabilidad de este ramo de la renta pública marche con el dia. 7.ª Activar personalmente con consulta del ministerio el pago de la contribucion atrasada.

Art. 2.º Nòmbrase Colector de Contribucion Directa de Campaña al ciudadano D. Martin Rivadavia el cual se recibirá inmediatamente de la oficina con todas sus pertenencias.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
Luis L. Dominguez.

Publicacion solicitada.

Ferrocarril del Oeste.

Abajo los precios altos!

A los dos ò tres dias despues del en que se recibió la nueva comision del Ferrocarril del Oeste, de la direccion, uno de los empleados superiores del establecimiento, (el Sr. Elordi para que no quede duda) nos decia: estoy muy contento de los Sres. de la nueva comision. Todos nuestros temores han desaparecido, y yo les aseguro á ustedes desde ahora que muy pronto la via estará en condiciones de hacer un buen servicio. Algunos dias mas tarde el Sr. Elordi iba á renunciar, y á los 39 despues de haberse recibido la comision nuestro amigo, era el que declaraba ante los pasajeros que asumia la responsabilidad de la alza de precios en la nueva tarifa.

Que misterio habia ocasionado este cambio?

El Sr. Haedo y el Gobierno defendidos por él, y él queriendo cargar con toda la odiosidad á que daba lugar esa medida. A nuestro turno le preguntamos. Está ya la via en condiciones de hacer un buen servicio? Tiene el capataz mayor del ferrocarril del Oeste los elementos necesarios para satisfacer las necesidades del público, de ese público, que tantas veces y con muy justas razones, por consideraciones á él y solo á él, callò los defectos del pèsimo servicio que se hacia?

Y el Sr. Elordi como el Sr. Haedo se permite querer obligar á los pasageros á viajar en wagones de carga convertidos en cochesde primera, obligándoles á pagar á unos el doble que á los otros. Pobre idea nos dá ya nuestro amigo: muy poco tiempo ha sido necesario para hacernos perder la ilusion.

Abajo los precios altos!

Lo piden al gobierno los comerciantes del 11 de Setiembre—Los vecinos de Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Justo, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Pilar, Lujan, Villa de Mercedes etc. etc.—Lo pide la capital de la nacion que se declara bloqueada por la provincia.

Abajo los precios altos!

Lo pide al gobierno toda la provincia entera porque no quiere perder el derecho de contemplar á las preciosas perlas del Plata desparramadas por la llanura.

Abajo los precios altos!

Porque la comision no ha hecho nada en obsequio del público que justifique la alza de las tarifas—Las máquinas cada dia peores, los coches sucios y llenos de grasa. Los wagones desfondándose. No hay coke y el carbon ocasionando grandes descompusturas de estómago á las señoras; las estaciones undiéndose; y sin galpones para amparar los efectos que se les confin.

Abajo los precios altos!

Al Sr. Riestra, que fué siempre el defensor de las tarifas bajas, lo nombran todos los interesados en el progreso de la via férrea del Oeste, para que sea el defensor de los derechos del pueblo, pidiendo en el seno de la comision vuelva á restablecerse la tarifa anterior.

Por hoy basta, pero para mañana la miscelánea tirará de las orejas á algun otro, que cree que se nos va escapando —no; para todos habrá zurriagazo.

*

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.

Dia 28.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	19,796	
Ventas al contado primer precio	435	
Siguientes	436	433
Sábado 7 de Marzo	433½	433
Varios plazos	426	432
Ultimo al contado	433	

Descuentos.

El banco de la provincia—

Toma en metálico al	12 p.%	al año
Toma en mjc. al	12 p.%	"
Dá en metálico al	13 p.%	"
Dá en mjc. al	13 p.%	"

Banco de Londres—En cuenta corriente.

En metálico abona	12 p.%	al año
En idem cobra	15 p.%	"
En mjc. abona	12 p.%	"
En idem cobra	15 p.%	"

Banco Mauá y ca.—En cuenta corriente.

En metálico abona	14 p.%	al año
En idem cobra	18 p.%	"
En mjc. abona	13 p.%	"
En idem cobra	15 p.%	"

Depósitos y plazos fijos—Interes convencional.

Como se esperaba ayer ha sido un dia de gran agitacion en la Bolsa, pero felizmente no tuvo lugar ningun suceso que alterara el curso ordinario de los negocios.

Las onzas empezaron á 435, tuvieron varias alternativas entre este precio y el de 436 y luego bajaron hasta 433 á cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Se vendieron 19,796 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos la misma diferencia en sentido de baja que en los dias anteriores.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones del dia:

Al contado	12996 onzas de $	435	á	436
			(y	433
Para el 7 Mzo.	2100 "	" 433½	á	433
" el 14 "	500 "	"	á	432
" el 31 "	4200 "	" 426	á	427
			(y	426½

En la liquidacion se hicieron algunas ventas desde 433½ hasta 436 quedando firmes á 435½ á las 4 de la tarde.

Se han negociado algunas acciones de la Bolsa al 110 p.% sin dividendo.

Buenos Aires—Ultimas ventas.

Continúa en profunda apatia nuestro mercado de importacion.

Las ventas que se hacen apenas son dignas de mencion, manteniéndose intactos todos los cargamentos llegados desde hace un mes.

Frutos.

Se han vendido 6000 cueros de novillos salados á 37 rls pta.

Se han arreglado ademas, un negocio de frutos del Uruguay como sigue:

15 á 20 mil cueros de novillo, entrando 20 p.% de vacas, los primeros á 40 rls y las vacas á 31 id, todo á bordo.

El sebo correspondiente á 14¼ rls plata y no á 14½ como dice el colega de la tarde.

En las plazas y depósitos se han hecho ayer las siguientes ventas:

1200	arb. lana mestiza buena á	$ 79
500	idem idem idem regular	77
850	idem idem mezcla	67
230	idem idem idem	66
200	idem idem idem ordinaria	45
150	cueros vacunos mezcla	108
500	idem idem idem	107
500	idem idem idem	104
200	idem idem idem	103
300	idem idem idem	100

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han vendido 48 fardos lana de Córdoba á 34 rls.

Fletes.

Se ha fletado el bergantin ingles "Lemnos" á cargar en el Uruguay cueros salados para Liverpool á 55 sh. y 5 p.%

Montevideo.—Febrero 27.

(Correspondencia del "Siglo.")

La paralizacion en el mercado va tomando proporciones mayores debido á los arribos que nos estan llegando. Los compradores visto el mal estar de ese mercado no hacen ofertas sino en sentido de baja y creo la conseguirán si de un momento á otro no se desenvuelve con mas actividad esa plaza.

Hoy se han puesto en venta el *Cronometro* llegado hoy de Barcelona con vino y algunas mercaderias, pero no tuvo ninguna oferta. El *Lusitano* de Pernambuco, *Imperatriz Vencedora* de Bahia y *Rafael* del mismo destino, todos con azúcar quedan por vender y tampoco tuvieron oferta alguna.

Por la madera del *Piramid* de New York no pudieron obtener una oferta satisfactoria y es muy probable que luego que haya desembarcado varios artículos que trajo á flete la despacharán para Buenos Aires;

Han entrado hoy de Cadiz la barca francesa *Minerva* con sal de Liverpool; y el bergantin ruso *Aalto*, á Carlos R. Horne, con sal, el cual se está poniendo á la vela para ese puerto. Tambien acabn de fondear fuera del puerto, la barca americana *Morning Sigh* de Cadiz, á Juan M. Gowland con sal, que debe aguardar órdenes de Buenos Aires.

De Parnaguá el bergantin goleta brasilero *Triunfo*, á Concegao y ca. con 800 y tantos bultos yerba.

Ultimas ventas.

Por *Anjelita*, de la Habana despachado, 95 cajas azúcar blanca 1.ª 2 ps. 40 cent.; 239 id id quebrado 1.ª 2 ps. 15 cent.; 35 id id id 2.ª 1 id 90 id.

Por *Piramid*, de New-York á bordo 600 ròllos jarcia de Manila 13 ps. 56 cent. qq.

Deposito—24 tercios yerba misionera 2 ps. 10 cent. despachado,

Por *Cristina*, de Rio Janeiro despachado, 13 pipas caña 60 ps. 80 cent. los 138 gls.

Se les ha propuesto á los compradores detallar unas tercerolas alcohol introducidas por *Piramid* fijándoles el precio de 80 patacones antigua moneda, cuya cifra muestra ya una nueva baja sobre la última venta y han rehusado comprar. El cambio para el paquete *Mersey* cerró hoy sobre Londres á 54d. por peso corriente y hasta se dice haber habido negocios á 55.—Sobre Francia 86 fr. por onza y sobre Rio Janeiro pequeñas cantidades á 30$200.

ADUANA.

Almacen—Dia 28.

Delfino; 1 barrilito vino.
Sallano; 50 bordalesas id.
Getting; 1 canasto loza, 7 id id.
Aleman; 14 cajones papel.
Brandt; 300 frasqueras ginebra.
Bieber; 11 pipones aguardiente, 100 damajuanas anizado, 200 cajones coñac, 100 damajuanas ginebra.
Rocca; 20 pipas vino.
Boie hs; 50 damajuanas ginebra, 50 cajones id, 20 barricas cerveza.
Florencio Pondandal; 5 pipas, 4 cuartas vino.

Merceria.—Dia 28.

Rossollin; 1 cajon merceria surtida.
Alou hs; 9 cajones libros impresos.
Bonnement Labarthe; 1 cajon plumeros.
Mantels; 2 cajones cuadernos de música, calentadores yerveras, mechas.
Ure y Vignal; 1 cajon cuadernos para escuelas, 1 id bolsas y sacos de cuero,
Alleaume; 2 cajones libros de misa.
Kohested; 6 bultos muestras de merceria.
Brand & Sohn; 4 cajones agua de colonia, 10 id fósforos de cera.
Makern; 5 cajones apreta papeles, libros en blanco, plumas de acero, cortaplumas, papel de carta, tinteros.
B. Vignnl; 9 cajones aceite de la sociedad.
Schauffler; 3 cajones peinetas imitacion, orquillas. cuerdas para guitarras, botones.
assman, 1 cajon peines de marfil, 1 id perfumeria surtida.
Nicholson Green; 10 barriles tinta de imprenta.

Efectos franceces y alemanes.—Dia 28

Wedekind Fehr y ca.; 11 cajones casimir para invierno.
G. Kohlstedt y ca.; 1 id chales de bareye, 2 paquetes muestras.
Roosen Hopman y ca.; 2 id id, 1 cajon pañuelos fulares, 1 id cortes casimir.
Alheume; 1 id camisas pechera de hilo.
Cocqueteaux Hunzicker; 5 id sombreros.
Nicholson Green y ca.; 3 fardos paño de billar, 2 cajones género para vestidos, 1 id paño grueso.
J. B. Vignal; 2 id pañuelos fulares.
Boie hs; 7 id muestras
P. & C. Jourde; 2 id pañuelos rebozo, 3 id id fulares, 5 id zaraza de colcha, 6 id camisas monte-cristo, 2 id sombreros.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1863.

Ultimos precios de los frutos del pais.

FRUTOS DE SALADERO.

Cueros de novillo	37	rls. pta. por 60 lb.	
— vaca	33	— — —	—
Sebo y grasa	13½	— —	arr.
— puro	—	— fts.	—
Carne tasajo	14	— — —	qq
Cueros de potro	12½	— — —	uno
Grasa — —	$30		sin casco
Huesos y ceniza de id	11	ps. fts. por ton.	
Astas de novillo	$750	millar.	
— — vaca	350	—	
Cerda, colas largas	140	por arroba	
— — cortas	80 á 85	—	
Caracúes	$ 190	el millar	
Canillas	— 100 á 110	—	

CUEROS SECOS.

Novillo ang. de campo	—	
Vaca — —	—	
Novillo — — mats.	42½ á 43	— — —
Vaca — —	39	
Mitad y mit. — campo	46	
— — mat.	—	
Cros. para N. América	33 á 36 rs.	— — —
— — España	42	
— — Marsella y Génova	40	— — —
— becerros y bajo peso	31 á 32½	— — —
— nonatos	$60 á 70	
— de potr. uno	28 á 30	

LANAS.

Lana fina sucia	$ 85 á	92
— mestiza fina id	— 80 —	85
— — regular id	— 76 —	80
— buena mezcla	— 70 —	73
— mezcla	— 60 —	68
— criolla	— 50 —	55
— lavadas finas		
— — mestizas finas		
— — — regulares		
— — mestizoras		
Lanares finos	150 á	160
— mestizos	125 —	145
— mezcla	80 —	130
— ordinarios	50 —	70

VARIOS.

Cueros vacunos desgarrados		$110	120
— — mezcla		100	105
Cerda del Sud		95	105
— — Oeste		85	90
— — Norte		75	85
Garras de nérvio		80	85
— — ojal		50	60
— — oreja		25	30
Nútria		1⅞ rls.	
Pluma de avestruz atada	lb.	34	
— — suelta	—	28	
Cueros de venado	doc.	45	

FRUTOS DE LAS PROVINCIAS Y PARAGUAY.

Cueros de Córdoba	40	rls. pta.
— — San Luis y Mendoza	37	— —
— — Santiago	39	— —
— — Entre Rios	40	— —
— — Santa Fé	38 á 40	— —
— — Corrientes	37	— —
Lana — Córdoba	34	— —
— — San Luis y Mendoza	"	— —
— — San Juan	"	— —
— — Santiago	36	— —
— — Entre Rios	23 á 34	— —
— — Corrientes	25	— —
Cerda — Córdoba	32½	— —
— — San Luis y Mendoza	"	— —
— — Santiago	—	— —
— — Entre Rios	31	— —
— — Corrientes	30	— —
Cueros del Paraguay	40 á 41	— —
Cerda —	33½	— —
Yerba mate —	39	— fts.
Tabaco de hoja —	31	— —
— media	27	— —
— pito	25	— —
Suelas Tucumanas		
— Paraguayas		

Descuentos.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico al	12 p.%
Dá — — — —	13 —
Toma en moneda corriente al	10 —
Dá — — — —	12 —

BANCO MAUA y Ca.

Para cuentas corrientes.

Toma en mjc.	al 13 p.%
— — metálico	— 14 —
Da en mjc.	— 15 —
— — metálico	— 18 —

BANCO WANKLIN y Ca.

Toma en mjc.	—
— — metálico	—
Dá en mjc.	—
— — metálico	—

EN PLAZA.

Moneda corriente	1 á 1¼ p.%
Metálico	1½ — 1¾

IMPORTACION.

Sal de Cádiz	8 rls
— — Cabo Verde	
— — de Patagones	6 rls.
Carbon de Cárdiff	10½ps. fts.

VARIOS.

Valor de acciones de diversas empresas

Acciones de la Bolsa	110 p.% sin dividendo.
— del Gas	105½ p.%
— Sud,	sin transacciones.
— San Fernando	100½ p.%

GANADOS.

Vacuno al corte	80 á 85
Yeguarizo id.	50
Novillo para saladero	170 á 175
Novillos y vacas	
Para matadero	190 á 200
Mulas	250
Ovejas mestizas	
Finas al corte	40 45
Idem regular	25 30

GRANOS.

Trigo superior de	$135 144
— bueno	120 130
— regular	110 120
— Inferior	70 100
Maiz	110 120
Cebada	75 80
Harina	$28 por arr.

Cambios y fletes.

CAMBIOS.

Inglaterra, 70 á 71
Francia, 88 á 89 fr.
Amberes, id id.
Hamburgo, sin transacciones.
Génova, 88 á 89
España, á la par.
Estados Unidos, sin operaciones.
Rio Janeiro, 30 ps. 400
Montevideo, ½ y ¼ p.% desp.

FLETES.

PARA	Cueros secos.	Cueros salados.	Sebo en pipas	Fardos.	
Inglaterra	90 s.	40, 45 s.	50, 55 s.	45 á 50 s.	5p00
Idem órdenes	—	55, 60 s.	—	—	—
Amberes	90 s.	30 á 35 s.	50 s.	47 6 s.	—
E. U. {americ.	¾ ct.	—	—	7⅜	—
{neutral	1 á 1¼ ct.	—	—	12⅜	—
Francia, Havre	100 f.	25 f.	50	80 f.	10
Idem Marsella	90 f.	25 f.	—	60 f.	—
Idem Burdeos	—	—	—	70 f.	—
Génova	85 f.	—	45 f.	55 f.	—
Habana	nominal.	—	—	—	—
Brasil	4¾ 5¾ y 6¾ rls. ftes. qq. para los rios				5.

BOLIVIANOS.

Por onza de oro 22½ pesos.

PLATA PIÑA.

Por marco 10½ pesos.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 27.

Liverpool el 10 de Diciembre, barca inglesa "Abbots Reading," 420 toneladas, capitan O. Pront, á la compañia del gas—á la misma 439 toneladas carbon, 40 cascos tierra mineral, 12 barriles limadura de hierro.

Dia 28.

Barcelona bergantin español "Juanito," 201 toneladas, cap. Josè Alsina, á Llavallol è hijos—á los mismos, 136 pipas, 40 medias id y 32 cuarterolas vino tinto, 30 fardos tejidos algodon, 1 caja mantillas y 1 vestido, 3 id mercancias, 4 id figuras y 2 pilastras de barro, al capitan 3 baules calzado, 2 serones motones.

Burdeos el 21 de Diciembre, barca francesa "Saint Jean," 360 toneladas, cap. Noè, con 85 pasajeros, á Sallano y Etchebarne—á los mismos 250 bordalesas, 16 medias id, y 20 cajones vino, 400 cajones aguardiente, 49 barriles vinagre, á Blouchereau hijo 28 bordalesas vino á Duyharzobal 1 baul efectos de uso, á Copmartin 2 cajones vino, á S. Rhodez 4 bordalesas id, á A. Lopsz y ca. 1 cajon porcelana, á Bonnemason & Heydecker, 55 id sardinas, á D. Charavel 120 bordalesas vino, 50 cajones ajeajo, á Pequin, Petit Larroche y ca. 100 bordalesas vino, á Mallmann y ca. 500 cajones id, 56 id aguardiente, 100 barriles coñac, á la órden 150 cajones aguardiente, á Coqueteaux & Henzicker 2 cascos y 1 cajon porcelana, á A. Devoto hnos. 177 bordalesas vino, á Avigdor & Nuñez 500 cajones id, 520 id id y espiritus, á Lucien Loris 2 id sombreros, á Barbolani 10 id vino, 1 id licores, á Pablo Lastini 4 id zuelas de calzado, á Lopez y ca. 6 cascos licores, a Claudio Stegmann 1 cajon vino, á G. Casaux 50 id id, 40 bordalesas id, 10 cajones ajenjo, á Bonnement & Labarthe, 70 bordalesas vino, 200 cajones vermouth, 110 id ajenjo, 20 barriles espiritus, 100 cajones id, 50 id vino, 12 id sardinas.

Londres el 22 de noviembre y Montevideo el 37 del corriente, bergantin goleta sueco "Johanna", 198 ton. cap. A. Schroder, á C T. Geting y ca.—á los mismos 618 piedras de vereda, 1 cajon mercancias; á J. N. Bieber 235 cuñetes pintura; á la órden 200 cascos cerveza, 12 cuarterolas vino, 2 cascos mercancias, 25 bultos drogas; á H. Peltzer y ca. 2 cajones mercancias, 1 id muestras; á J. C. Thompson y ca. 22 cascos vino; á Milligan & Willianson 8 bultos pintura; á T. Duguid y ca. 6 cajones mercancias; á Moore Punch & Tudor 19 bultos y 152 cajones mercancias, 255 bolsas arroz, 556 cajones ginebra, 55 id coñac, 100 barriles sal; á Jorge Rick y ca. 14 cajones mercancias, 26 piezas y 101 atados fierro; á A. Rivolta y ca. 119 cascos pintura; á N. Martinez é hijos 33 atados mercancias; á J. P. Bayley y ca. 449 cuñetes pintura; á Tomas Drysdale y ca. 45 teneladas carbon.

Liverpool 4 de enero, barca nacional "Rivadavia" 353 ton. cap. W. H. Norman, á V. Casares é hijos—á los mismos 425½ toneladas sal, 3 toros, 6 ovejas; al capitan 3 fardos y 3 cajones ropa.

Montevideo el 26, vapor oriental "Villa del Salto" cap. P. Flores, á E. Dowse con 110 pasageros.

CABOTAJE—Dia 28.

Victoria, pailebot "Recoo", á Nuñez 200 fanegas cal.

Victoria, queche "Camullina", á Nuñez 300 fanegas cal.

Paysandú, goleta "Nueva Paloma", á E. D. Risso 64 carradas leña; á Kerr & Grierson 105 cueros vacunos, 178 fardos lana.

Rosario, goleta "Carmen Ligera", á V. Rosa y ca., á D. Mendoza y ca 1262 cueros vacunos secos, 8 fardos lana, 7 id cerda; á José G. Lezama 27 bolsas lana; á Lloreda 125 fanegas trigo.

Curumbá, goleta "Felix Regulo," á Nuñez, á D. Risso 250 cueros vacunos, 2 fardos ipecacuana; á J. M. Carrega 375 cueros vacunos; á T. Moreira 600 id id.

San Nicolas, goleta "Aurelia 1.ª," á Nuñez 1 barrica galleta, 1 cajon bacalao; á Marcos Riglos, 200 bolsas harina, 150 id afrecho.

Victoria, goleta "Teresa 2.ª," á Nuñez 400 fanegas cal.

Monte, lanchon "Flor del Rio," á Nnñez 450 estacones, 18 pieles de mesa, 100 picanillas.

Cerraron rejistro—Dia 28.

Londres, bergantin hamburgues "Henriette" por E. A. Green y ca. con 348 fardos lana, 44 id lanares, 35 id cerda, 4 id cueros de nutria, 719 cueros vacunos secos, 10000 astas.

Montevideo, barca italiana "Maria Luigia," por E. D. Risso con 100000 baldosas.

Salidas—Dia 28.

Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete ingles "Mersey."
Colonia, vapor nacional "Caaguazú."
Puertos del Uruguay, vapor oriental "Villa del Salto."
Rosario, vapor ingles "Espigador."
Amberes, bergantin holandes "Jacoba."
Holanda goleta holandesa "Jacoba."
Inglaterra bergantin sueco "Flora."
Montevideo vapor nacional "Libertad".

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Señores Jueces:

Lúnes 2 de Marzo.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Martes 3.

Sres. Salas, Carranza, Viamont, Dominguez, Ugarte y Ocantos.—Continuacion de la vista de la causa de Coriolano Marquez.

Miercoles 4.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova —Criminal contra Federico Chaves, por homicidio.—Apelacion.—Defensor el Dr. Lezica.—Procurador Silva.

[En el acuerdo.]

Los mismos.—Criminal contra Jorge Salvatierras, por heridas.—Consulta.

Los mismos.—Da. Dominga Lopez de Usini, sobre filiacion —Apelacion de hecho.

Jueves 5.

Los mismos.—Criminal, D. Celestino Benitez contra D. Manuel Lopez, por heridas.—Apelacion.—Defensor el Dr. Aguilar.—Procurador Lamas.

Los mismos.—Da. Antonia Blanca con D. Bruno Gonzales, sobre discernimiento d la tutela de un menor, faccion de inventarios y endicion de cuentas—Apelacion en relacion.—Aregados, Dres Torres y Pereyra.

[En el acuerdo.]

Los mismos.—Criminal contra Ramon G. Muñiz, por robo.

Viernes 6.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, y Martinez (D. Victor.)—Criminal contra Edenco Burungo, por homicidio.—Apelacion.—Defensor el Dr. Argerich, —Procurador Silva.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova.—Mercantil, D. Luis Aramburu contra D. Silverio Gregorio de las Heras, sobre liquidacion de una sociedad.—Apelacion en relacion.—Abogados, Dres. Navarro Viola y Quesada.

Sabado 7,

Los mismos.—El Dr. D. Luis Gomez contra D. Isidoro Lasserre, sobre propiedad de una pared divisoria. —Apelacion.—Abogados, Dres. Raices y Martinez (D. Victor.)—Procuradores, Gomez y Urtubey.

Los mismos—Dn. Lazaro Ortiz Alcalde, albacea de Da. Dominga Gonzalez con el esposo de esta Dn. Ramon Marquez sobre embargo de bienes—Apelacion en relacion-abogados Dres. Gomez y Garrigos—Procurador—Doyhenard.

Sres. Pica Salas, Somellera, Da. Micaela Morales contra Dn. Pedro Ferrer sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion Abogados Dres. Navarro Dn. Angel y Garcia Dn. Juan Agustin.

Juez semanero el Sr. Salas.
Id. civil de semana el Dr. Gonzales.
Escribano de id Callexa.

Sala de lo criminal y de lo Mercantil en el mes de Marzo.

Lunes 2 de Marzo.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala.

Martes 3.

SS. Alsina, Carrasco, Font, Correccional contra Rosario Gonzalez por hebria y escandalosa—Apelacion—Procurador Lamas—SS. Alsina, Carrasco, Medina, Font, Criminal contra Teves Mouster, Pedro Cauvon, y Juan Francisco Hotot por heridas, Apelacion en relacion—Defensor el Dr. Quintana—Procurador Lamas.

En el Acuerdo.

Sres—Alsina, Carrasco, Font—Mercantil D. Guillermo Wrigth contra D. Sanuel Faulkes sobre un contrato de sociedad de obejas—Apelacion de hecho.

Miércoles 4.

[En el acuerdo.]

Los mismos—Criminal contra Cayetano Rios por homisidio—Consulta.

Los mismos—Criminal contra Mariano Cabrera por homicidio—Consulta.

Jueves 5.

S.S.—Carrasco, Medina, Font, el curador de los menores hijos de D. Hipólito Perez Millan con Da. Francisca Savedra de Riglos, sobre nulidad de un testamento—Apelacion en relacion—Abogados Dres Ocantos y Cané—Procurador Valle.

S.S.—Alsina, Carrasco, Medina, Font—D. Josà Costa con D. Luis Cabanas sobre exhibicion deu nos titulos de propiedad—Apelacion en relacion—Abogados Dres Ocantos y Pereyra—Procurador Doyhenard.

Viernes 6.

En el acuerdo.

Los mismos—Criminal contra E. Villanueva y otros por estupro—Apelacion—Abogados Dres. Cané y Torres—Procuradores Doyhenard y Silva.

Los mismos—Dn. José Maria Blanco y ca, con Dn. Agapito Saenz sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion de hecho.

Sábado 7.

SS. Alsina Carrasco Font Correccional contra Emiliano Pereira por robos Apelacion Procurador Lamas.

SS. Font, Escalada—Cazon—Correccional. Dn. José Ortiz Basualdo contra Dn. José Portuguez sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogados—Dres. Quintana, Tejedor—Procurador Ballestero.

SS. Font—Escalada, Cazon, Correccional Dn. Valentin Ortiz Basualdo contra Dn. Josè Portuguez sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogados Drs. Quintana y Tejedor Procurador Ballestero.

Juez semanero el Sr. Font.
Id del crimen de semana, Dr. D. Jacinto Cárdenas.
Defensor de pobres en lo crimial Dr. D. Sebastian Lezica-Procurador de id Silva.

Escribano Miliavaca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.

TEATROS.

COLON.

Grandioso espectáculo nuevo.

Para el domingo 27 de Febrero de 1863.

Primera representacion.

Del famoso drama nuevo y de grande maquinaria y aparato en cinco actos y arreglado del teatro francés titulado—

LOS

COSACOS.

Dirigido y puesto en escena por D. Francisco Torres.

A las 8 y media en punto.

Teatro Colon.

¡ULTIMO ADIOS!

Gran baile de máscaras.

En los Salones y Teatro.

El Sábado 28 de Febrero de 1863.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

PRECIOS:
Señoras..........10 $
Caballeros........20 "

VICTORIA

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 1er. Mars 1863.

LA COURTE PAILLE.

Drame Vaudeville en trois actes, joué par Mmes, Pauline Lyon, Irma. MM. D'Hote, Noury, Saint Aubin, Alexandre, Leon et Alfred. La Romance de L'opéra comique, intituleé:

Haydée,

Chanteé par Mme. Clémence Fraysant.

Une Chansonnette Comique.

PAR M. D'HOTE.

A 8 h. 1|2 précises.

Salon de Recreo

Recoba Nueva No. 102.

Desde el domingo 1.º, por toda la semana, las vistas serán las siguientes:

1.ª Instalacion de Lord Palmerston, como señor—Guardian de los cinco puertos, y llegada de su señora al castillo de Dover. Inglaterra.
2.ª Guerra civil de Norte America, Un vapor Federal persiguiendo un bote de los Confederados, con despachos en el rio Potomac cerca de Frestone.
3.ª Vista del puente de St. Patricio en Cork. Inglaterra.
4.ª El presidente de los Juris, entregando despachos al conde de Granville.
5.ª Vista de Janina, capital de Epiro, en la baja Albania.
6.ª Accion de Aspromente, entre los garibaldinos y los Bersaglieri, y prision del General Garibaldi.
7.ª Casamiento de la Princesa Alicia, con el Principe Luis de Hesse, en el palacio Osborne House.
8.ª Guerra civil en los Estados Unidos. Reconocimiento del campo del enemigo, por el Gral. Stoneman, acompñado por el conde de Paris, y del dude Chartes. [arroyo de Cedro.]
9.ª Una emboscada, hecha por los Franceses, bajo las baterias de los Rusos en Crimea.
10. Llegada de los heridos en la batalla de Pavon en S. Nicolas.
11. Vista de la bolsa de Leeds en Ieglaterra.
12. Panorama de Venecia
13. S. Elena del Monte Paris.

Entrada general..........5 $
Para niños................3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta, violin y piano.

Tocará el piano el muy acreditado pianista Sr. Dalamiro Costa.

AVISOS.

Loteria de la Beneficencia DE BUENOS AIRES.

Premio Mayor 200,000 pesos.

La loteria Mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 19 de Marzo.

El valor del billete entero es de 80 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 20 pesos.

SUERTES.

1	de		200,000
1	—		20,000
2	—	10,000	20,000
4	—	4,000	16,000
8	—	2,000	16,000
92	—	800	73,600
188	—	400	75,200
304	—	300	91,200
600 S'tes	ó 2,400 cuartos		512,000 $

Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.

La Comision Administradora.

Peones estranjeros á sueldo

Se necesitan para cuidar ovejas en la Magdalena, para tratar, ocúrrase calle de Cerrito núm. 124.

m1.º 3d

Edicto judicial.

Por resolucion del Tribunal de Comercio, en la puerta del mismo, y bajo la presidencia del alguacil portero D. Gervasio Armero, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 12, 13 y 14 del entrante Marzo, á quien mas diere dinero de contado, de dos establecimientos de campo y un terreno para lo mismo, con lo en ellos edificados, de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, compuesto de *ciento cincuenta y nueve* cuadras cuadradas, situados en el cuartel quinto de San José de Flores, tasados en la cantidad de *cuatro cientos veintiocho mil setecientos cincuenta y tres* pesos *dos* reales moneda corriente.

Las personas que se intereren en su compra, pueden ocurrir por mas informes y enterarse de sus tasaciones á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley á la que se halla adscripto el autorizante—Buenos Aires. 28 de Febrero de 1863—*Ramon Garrido*, Escribano de actuacion.

m1-12d

Municipalidad de la ciudad.

Habiendo desechado el consejo municipal la oferta hecha para el empedrado de las calles comprendidas en el lote No. 3.º que en 22 del anterior mes se remataron, la comision municipal de obras públicas, competentemente autorizada, llama nuevamente á licitacion pública por el referido lote para el miércoles 4 de Marzo á las 2 de la tarde en la secretaria de las comisiones previniendo que los proponentes estarán sujetos en un todo á las condiciones establecidas en el primer aviso de licitacion que se publicó

El lote es el siguiente:

San José	1	entre Potosi y Moreno.
Azcuénaga	1	" Piedad y Cangallo
		Con piedra de la Banda Oriental.
Cangallo	1	" entre Azcuénaga y Larrea.
Andes	1	" Piedras y Rivadavia.
Victoria	2	" Entre-Rios y Sarandi.
Pasco	1	" Rivadavia y Victoria.

NOTA—Se previene que la comision no oirá propuesta que esceda de 47 pesos vara cuadrada de empedrado.

m1-3d

Albarracin y Capdevila

ARTICULOS DE LUJO Y ORDINARIOS A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS.

La Industrial Arjentina

CALLE FLORIDA No. 232 y 234 (ESQUINA A LA DE TUCUMAN.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES

172—FLORIDA—172—(ESQUINA A LA DE CORRIENTES.)

Especialidad de ropa blanca, articulos de lujo para señoras y niños. Confecciones, ricas cintas, chales, sederias, perfumeria y novedades de todas clases.

A LA VILLE DE PARIS

31 calle del Perú y 33.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES y NIÑOS.

Estos vastos establecimientos los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata acaban de recibir una máquina á vapor para hacer confecciones en el país, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades Gran depósito de guantes de Jouvin.

m 1

Lecciones de teneduria de libros por partida doble.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros por el mismo sistema que siguen todas las casas de comercio, con toda perfeccion por *una onza de oro* ó su equivalente en papel. El profesor garante la perfecta enseñanza, y para mayor satisfaccion, si alguno creyese no haber que lado completamente enseñado en las 15 lecciones espresadas, le dará las que necesite, mas hasta que quede á entera satisfacion del que aprende, sin cobrarle nada mas que el precio convenido.

Piedras 75 entre San Martin y Reconquista en los altos la primer puerta al concluir la escalera, á toda hora.

m1-3d

Dentaduras de Ambar.

CALLE DE CUYO No. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciaria de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años.

m1-3d.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente Febrero, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Gregorio Tagle, situadas en esta ciudad, la primera en la calle de Belgrano señaladas con los números 36, 38 y ½, compuesto su terreno de 12 y ¾ varas de frente al Norte; y 37 y ¼ de fondo al Sud, previniendosé que á las 25 varas sobre el costado Este, se encuentra un martillo á su favor, compuesto de 5 y ¾ varas de frente con 12 y ½ varas de largo, viniendo á tener 18 y ½ varas en su frente de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 750,00 ps. mjc. La segunda en la calle de la Defensa, señalada con los numeros 65, 67 y 69, compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este, con 1 1|2 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en cantidad de 253 412 ps. mjc., previniendose que no se admitirá por la segunda, oferta que baje del valor de la tasacion.

Por mas pormenores las personas que se interese pueden ocurrir á la oficina del que firma, quién les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 7 de 1863.—*Pedro Medina.*

Secretaria del Banco.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1863

El directorio ha dispuesto que desde el 1.º del entrante Marzo y hasta nueva resolucion se *abone* á los depósitos á premio en moneda corriente á razon de 10 p.% anual: y que se *cobre* los descuentos de la misma moneda á razon del 12 p.% quedando el metálico sin ateracion alguna—*E. Zamudio.*

m1-6d

GRAN RIFA.

Con superior permiso de la Municipalidad de un templo catedral en miniatura todo de madera tasado en la cantidad de 4,500 ps., á 10 pesos número. Los señores interesados pueden pasar á la calle de Cuyo No. 241 esquina de Artes. Este trabajo es constancia de 9 meses continuos.

m1-26 d

Banco de Lóndres

Buenos Aires y Rio de la Plata.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—

Abona	12 p.%	al año
Cobra	18 p.%	al id.

En moneda corriente—

Abona	12 p.%	al año
Cobra	15 p.%	al id.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.

m1-30p Gerente—*J. H. Green.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional se publica por ocho dias la siguiente sentencia recaida en la causa que ante este juzgado se ha seguido contra el prófugo Juan Pintos y Pedro Fontuso, por substraccion de sellos de la contaduria de Aduana, de la cual eran ordenanzas cuya publicacion se hace a efecto de que llegue á conocimiento del prófugo Pintos y es como sigue: "Buenos Aires Febrero 28 "de 1863. Y vista esta causa correccional se-"guida contra Juan Pintos prófugo y Pedro "Fontuse por robo de duplicados de reember-"cos y transferencias de la oficina de depósitos "de la Aduana. Y considerando que resulta "plenamente justificado en cuanto á Juan Pin-"tis haber sido el autor del robo de dichos se-"gun se comprueba por las declaraciones del "Administrador D. Bernardino Riera y la de "D. Cupertino del Campo y demas testigos "del sumario: que no existe igual prueba con-"tra Pedro Fontuso pues aunque conste que "en algunas ocaciones ha cambiado papel se-"llado, esa constancia no importa el que Fon-"tusa sustrajese los duplicados y reembarcos "que se encontraban cambiados en la oficina "del papel sellado: Por estas consideraciones " y teniendo presente que el hurto aunque de "poca consideracion ha sido hecho al Fisco y "en una administracion encargada precisamente "de la custodia de los intereses del comercio "siendo el perpetrador del delito uno de sus "empleados: condeno á Juan Pintos en su re-"beldia y con arreglo á la ley 18. tit 14 p. 7 á "un año de presidio con destino á los traba-"bajos públicos ordenando por lo que respec-"ta á Pedro Fontuso de acuerdo con la ley 26. "tit. 1.º p. 7.ª que se le ponga en libertad "Publíquese esta resolucion por ocho dias á "fin de que llegue á conocimiento del prófugo "fecho elevese en consulta al Superior Tribu-"nal de Justicia en su sala de lo criminal. Jo-"sé D. Beneo."

Es en todo conforme con la sentencia original de su referencia á que me refiero.

Buenos Aires Febrero 28 de 1863.

Melquisedek Godoy.
Escribano público.

m1-3d

REMATES.

Por Balbin y Plowes.

Remate de la hermosa finca calle del Perú No. 253 esquina de Méjico.

Los herederos mayores todos de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereyra de Gomez con la venia del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia han convenido en que sea sacada á remate público la casa paterna calle del Perú No. 253 formando esquina á la de Mèjico, cuya venta á dinero de contado tendrá lugar el sábado 7 del entrante marzo á las 12 en punto en el mismo local, renunciando los herederos á la accion de retracto á favor del comprador.

La casa se halla construida en una área de 21½ varas de frente á la calle del Perú, por 42½ de fondo á la de Mejico, toda la casa rebocada con cal por dentro y fuera aumentando su frente en el fondo de 6½ varas.

Tiene 20 piezas entra altas y bajas todas con cielo raso de bobedilla, 5 de ellas empapeladas, las maderas son de lapacho y runday, puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, 2 patios, 1 corralon á la calle de Méjico y con capacidad para construir otra casa igual una hermosa esquina con dos piezas mas.

POR EL MISMO.

Del hermoso terreno y edificio con frente á las calles 25 de Mayo núms. 215, 217 y 219 calle del Temple núms. 1 y 3 y Paseo Julio.

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará el lindo terreno y edificio de gran porvenir con 22 1|2 vrs. de frente al paseo Julio, 22 3|4 á la calle del 25 de Mayo, y 31 á la del Temple. Este lindo terreno se halla edificado de modo que se puede dividirse en cuatro partes, á saber:

Calle 25 de Mayo núms. 215 y 217.

Esquina, tras-tienda, otro cuarto mas, sótano, cocina necesario, y pozo.

Casa antigua núm. 219.

Cuatro piezas, patio, cocina, necesario y pozo

Paseo Julio, esquina á Temple.

Esquina, almacen, dos piezas mas, cocina, necesario y pozo.

Corralon con frente al paseo Julio.

Un gran almacen con fondo hasta la calle del 25 de Mayo, y un espacioso corralon.

Toda la propiedad está arrendada produciendo un buen alquiler y se rematará en un lote ò en fracciones al gusto del comprador.

Por Thomas Gowland.

Gran Remate y Quemazon.

De la hermosa y productiva casa situada en el Pueblo de Belgrano y colocada en la calle Real, conocida por el club de Belgrano á 3 cuadras de la estacion del Ferrocarril no jirá por una situacion y comodidad para un Hotel recientemente refaccionada y con todas las comodidades para este objeto.

El domingo 15 de Marzo á la una se procedera á la Quemazon de esta valiosa finca por liquidacion y órden terminante de su dueño por tener que retirarse al campo, este edificio es á mas comodo y grande. Belgrano esta edificada de 11 vs. que con toda facilidad se puede dividir en tres ó cuatro lotes pudiendo venderse en fracciones al gusto de los compradores, dicha casa ha producido 3.500$ al mes y con un pequeño gasto produciria mas, pues hoy se halla refaccionada en un lado como se puede ver y no se ha omitido gasto para dejarla en perfecto estado pudiendo los interesados pasar visita por ella con anticipacion al dia del Remate.

Tambien se rematará un hermoso mostrador con piedra de mármol que pertenecio al camino de cojon, un gran armazon propio para tienda ú otro negocio arañas de bronce y algunos muebles y utiles &a. El que quiese interes en comprarla antes del dia del Remate, puede entenderse con el dueño Rivadavia 88 ó con el Rematador Defensa 114.

Por Federico Silva.

En el Pueblo de Moron.

Al lado de la estacion.

De articulos de tienda y almacen.

El lunes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se venderá infalible ente á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de los ramos propios para la campaña.

50 frasqueras jinebra varias marcas, 10 tercelolas aguardiente de 35 galones, 20 barricas azucar refinada, 25 id pernambuco, 10 bolsas café superior, 30 damajuanas ginebra, 15 barriles de id, 55 cajones coñac frances, 10 barriles id ingles, 3 pipas vino carlon, 40 cajones pasas de uva, 15 rollos tabaco negro, 10 fardos tabaco paraguayo, 5 fardos hilo acarreto, 30 arbs. dulce membrillo 27 cajones ajengo, 18 id vermouth, 15 tercios yerba misionera, 15 mil cigarros de hoja, 10 barricas almidon del país, 12 id cerveza inglesa, 10 fardos semilla de alfalfa y otros articulos.

Articulos de tienda.

Bramante, lienzos, zarazas, ponchos, jergas, ropa hecha, uso domestico, paño para poncho, bombaci, fajas de seda, id de lana, muselinas, género para vestido, madapolan, recados, pellones, sobre puestos, sombreros de castor id aterciopelados, casimires en piezas y en cortes paltoes de brin, id casimir, calzonsillos, camisas listado, id con vistas de hilo, miriñaques, aceite de olor. peinetas, barbijos, botones, listado, tijeras, muñecas y otras tantas cosas que se suprimen por su estencion.

POR EL MISMO.

Gran Quemazon.

En su casa, Potosi núm. 121.

Lotes á la vista.

El miércoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio y se venderá por órden espresa para redondear factura y condiciones que se estipularán.

Aguardiente de caña de 19 á 39 grados, café del Brasil en grano, azúcar superior varias clases, id de Pernambuco vino carlon en pipas, ginebra de varias marcas id en damajuanas, vino de burdeos en botellas vernut francés, ajenjo, coñac inglés y francés en barriles, caña del Brasil id de la Habana id en damajuanas chocolate español, pasas de uva, galletitas américanas ostras frescas té negro, vino frances en bordalesas, coñac en cajones, fideos, almidon americano, arroz de la India, tabaco negro, yerba misionera, cigarros hamburgueses, hilo acarreto, almidon del pais, papel de embolver, chicoria, sardinas conservas, tabaco américano, harina americana superior, alpargatas, licores, curasao, cerbeza inglesa, aguardiente en damajuanas, vino jerez id seco id oporto, porotos blancos y otros articulos que se suprimen por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Para los merceros y tenderos

En la casa de comercio del Sr. P. Peisse, calle de la Piedad núm. 34.

El Juéves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente con condiciones que se estipularán un variado surtido y nuevo de los diferentes ramos, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Por S. Loivy.

De una quinta y casa situada á inmediaciones del 11 de Setiembre al Sur, en la direccion de la calle Potosi frente á la quinta que fué del General Linier, donde estará la bandera formando esquina.

El dicho terreno se compone de 35 varas de frente por 75 de fondo, con 2 hermosas piezas de material en la esquina, pozo de valde con su pileta. El mencionado remate tendrá lugar infaliblemente el juéves 5 del entrante Marzo á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar dicha casa y terreno á la mas alta postura y dinero de contado.

En la casa del rematador calle Rivadavia 337 habrá varios carruajes para conducir á los interesados, á las 4 y media en punto.

Por José E Blanco é hijo.

A la mas alta postura y dinero de contado.

El lunes 2 de Marzo á las 12 en punto se rematará el menage de la casa calle de las Artes núm. 228, que consiste en 1 piano perpendicular de jacarandá, sillas de caoba asiento de crin, sofaes, sillas de esterilla, mesas con piedra mármol de diferentes clases, 1 relox de oro para bolsillo con su cadena y otras alhajas, mesa de comer, aparador, estantes, lavatorios, marquecas, cuadros, anteojos para teatro y larga vista, alfombras de tripe, lámparas solares, floreros de la China, alguna porcelana, cristales relojes de sobre mesa y de pared y muchas otras cosas que estaran á la vista y que se omiten por su estension y una rica volanta con cristales, guarniciones Al mismo tiempo se alquilará la casa para tratar ocurran al rematador.

N7-3d.

AVISOS

A los estancieros.

Molinos de mano para moler trigo, hay tambien uno arreglado para moverse por caballos.—17 calle Florida.
f28-8d.

Para Cádiz y Barcelona.

Pasageros Solamente.

El hermoso y superior bergantin español MOMJUICH su capitan Dn. Buenaventura Riera, saldrá para dhos. destinos á mediados del mes entrante, y admitirá algunos pasageros á quienes ofrece el trato mas esmerado como lo tiene acreditado—Ocurrase para tratar á su capitan en el Hotel de Comercio ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos calle de Cangallo núm. 138.
f26-10d.

Hombre de confianza.

Se necesita uno para el cuidado de una casa—ocurrase á la oficina del *Siglo*.

Colejio modelo de la Catedral al Sud.

El dia 1.º de Marzo se abrirá un curso especial segun el programa siguiente y bajo las direcciones inmediatas del profesor D. Jorge Ryan.

Clase comercial—Curso 1.º

1.º Aritmética mercantil con aplicacion á los cambios de moneda y al sistema de pesos y medidas, en Inglaterra, Francia, Estados-Unidos, Alemania, etc.

2.º Teneduria de libros por partida doble, segun el sistema de C. C. Marsh.

3.º Contratos y correspondencias comerciales.

Curso 2.º

1.º Idioma inglés.

2.º Geografia mercantil, sistema inglés.

Las horas de leccion serán: 1or. curso, lúnes, miércoles y viernes de 7 á 9 de la noche; 2.º curso: martes, jueves y sábado de 7 á 9 de la noche.

El mismo dia se abrirá tambien un curso especial de *Caligrafia*, bajo la direccion y segun el sistema del profesor D. Antonio Riera. Horas de lecciones diarias: 2 á 3 de la tarde. Tambien se empezarán las de latinidad y otros ramos del curso de estudios secundarios. Febrero 23 de 1863.

El principal
Luis José de la Peña.

V.º B.º
José R. Perez. f25 6d

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Por disposicion superior el dia 20 del entrante se oián propuestas verbales á las dos de la tarde en los almacenes de Comisaria, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro departamentos de fronteras, Norte, Centro, costa Sud, Sud y el fortin Esperanza, bajo las condiciones siguientes.

1.º Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la provincia que guarnezcan las fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallan situadas ú operen, sea al interior ó al esterior de la linea de fronteras con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

2.º Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres las segundas debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los gefes de frontera.

3.º El cuero fresco será entregado al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada quedando todo lo demás de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio serán abonados al corriente de plaza en el lugar en que se tomen.

4.º En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.º los jefes respectivos estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.

5.º Los contratos durarán un año á contar desde el 1.º de Mayo próximo entrante, siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.

6.º Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las reses entregadas serian presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, previa la tramitacion establecida en estos casos, pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.

7.º Las propuestas deben hacerse por seprrado para cada uno de los departamentos debiendo los proponentes presentar fiador liso y llano pagadaor que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.

"Artículo adicional—En el abasto del departamento norte se comprenden las guarniciones de la guardia de lá Esquina y Fortin Melincué de acuerdo con las bases designadas."

Santiago R. Albarracin.
f25 21d

Comisaria general de guerra y marina.

Aviso Oficial.

Buenos Aires Febrero 23 de 1863

Por disposicion Superior, el Juéves 5 del entrante, á las dos de la tarde se recibiran propuestas cerradas para la construcion de las embarcaciones espresadas á continuacion:

Dos embarcaciones de veinte y siete pies de largo, seis de manga y dos y medio de puntal.

Ocho medianas de de diez y ocho piés de largo, cinco y medio de manga y dos y medio de puntal.

Ademas todo lo necesario para el completo equipo de cada una de ellas, segun la relacion que se manifestará á los interesados en esta oficina.

Las propuestas deben hacerse en la inteligencia de ser las embarcaciones fuertes y de excelente construcion, siendo su plancha igual á la de las falúas de la Capitania del Puerto de esta Capital; debiendo cada propuesta marcar el periodo fijo de su entrega.

Santiago R. Albarracin
f. 25—8d.

Casa para familia.

Se desea alquilar una que sea central, y de regulares comodidades, ocúrrase á la oficina del SIGLO.

Ama de leche.

Se necesita una sana y de buenas recomendaciones, alle Maipu No. 260, altos. f28-3d

Administracion general de correos.

Habiendo procedido el Administrador de correos de Mendoza, con fecha 6 del corriente, á la quema del rezago de las cartas que existian en aquella administracion, prévias las formalidades de ordenanza, y estraido de estas cuatro letras que fueron depositadas por el escribano de gobierno en la Administracion de Rentas Nacionales, cuyas letras son:

Una valor de mil francos, única de cambio, á favor de Mr. Leonce Comte contra Mr. Solavete de Buenos Aires, girada en Leon el 1.º de Mayo de 1857.

Una de cuatro mil francos á favor de Mr. Joames Gelos contra P. y C. Jourde de Buenos Aires, primera de cambio girada en Paris en 25 de Febrero de 1863.

Una de seiscientas libras esterlinas, segunda de cambio á favor de D. Gregorio Echevarria, endosada por este á D. Mariano Echevarria contrato Mej., Anthony y sons de Londres, girada en Copiapó á 2 de Febrero de 1861.

Un vale de veinte pesos á favor de D. Francisco Susini contra Gentilmo Sigi Franluico, firmado en el Paraná en Febrero 18 de 1856.

Se avisa al público por medio de este aviso para que los que se consideren con derecho á dichos documentos se presenten á esta administracion general para los fines que son consiguientes—Buenos Aires Febrero 25 de 1863—*Posadas.* f27.6d

Asociacion Española de Socorros Mutuos.

Por órden de la "Junta Directiva" se avisa á los Sres. Sócios que desde esta fecha queda nuevamente encargado de recaudar la cobranza de la sociedad, el Sr. Dn. Manuel Ruiz y cesa en el desempeño de este cargo el Sr. Dn. Marcos Echeverria.—Buenos Aires, 26 de Febrero de 1863. *B Victor y Suarez.*—Secretario. f27-8d

Hielo artificial.

De la máquina previlejiada por el Superior Gobierno.

Habiéndose fabricado la cantidad necesaria para formar un depósito suficiente á suplir todo pedido, desde hoy en adelante queda establecida su venta continuada en todas las estaciones del año y los Interesados pueden ocurrir á dar sus órdenes, bien sea á la misma fábrica plaza 11 de Setiembre en el establecimiento "destileria á vapor" ó á la Botica y drogueria Demarchi, frente á Santo Domingo, hasta que se establezcan otros depósitos en diferentes puntos de la ciudad. Su precio por mayor queda fijado en 25 pesos arroba. f28 8d

LA MUNICIPALIDAD.

De la Ensenada previene á todos los pobladores de terrenos dentro del Egido del pueblo, que deben presentar los títulos que tengan para justificar su derecho, á ellos, dentro del término perentorio de sesenta dias, contados desde esta publicacion, pasados los cuales la Municipalidad hará la clasificacion correspondiente y procederá á disponer de los terrenos cuya propiedad no se hubiese justificado.

f28-15d. Tiburcio Bustos—Presidente.

Dilijencias

PARA LA VILLA DE MERCEDES.
EMPRESA—"PROTEGIDA."

CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; Salidas un dia si, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle Rivadavia 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los Empresarios plaza principal,—Los empresarios.—*Picot hermano.*

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500,000 *libras esterlinas en* 5000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce (Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning (Sres. Anning y Cebb.)
" " F. K. Dumas. [Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" " Enrique V. East (Director del City Bank.)
" " Juan Elin [Sres. J. B. Elin y Ca.]
" " Juan Hackblock (Director del City Bank.)
" " Juan Hickie (Sres. Hickie Borman y Ca.)
" " David Howden (anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" " Jorge A. H. Holt [anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" " Juan S. Rivolta (Sres. Antonio Rivolta é hjs)
" " T. S. Richardson. (Director del metropolitan Bank.)

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.
Secretario—Sr. D. J. C Ruding—Lóndres.
Gerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.
Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street No. 40. Lóndres. — Calle de la Piedad No. 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de Dinero, sobre frutos de esportacion, y gire de

CUENTAS CORRIENTES

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes, á saber:

1.º Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.º Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.º Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision y serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.º A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente.*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.º Las cuentas de las sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.º El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, asi como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.º Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.º Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta, y rejistrando su firma, ó la de sus lejítimos apoderados, en los libros del Establecimientos.

NOTA—Las solicitudes de descuentos presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde, escepto los Sábados, en que estará abierto hasta las 4 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863 f8 30d
Gerente— *J. H. Green.*

Hermosa quinta en venta.

A trece cuadras de la plaza de la Victoria, calles empedradas.

La magnifica casa quinta del Sr. D. Tomas Fairs, situada en la calle de Cochabamba sobre la barranca, con vista al Rio con 95½ varas sobre la calle Cochabamba y 146 varas de fondo hasta la calle de Garay que va á abrirse.

La casa reune en si cuantas comodidades puedan desearse, esta edificado enmedio de sus terrenos y se compone de las piezas siguientes; 2 salas grandes, 1 salita 1 Comedor grande con antesala 7 dormitorios en los altos y bajes todo empapelado con cielo raso 5 entablados y 2 enlozados.

Hay un corredor cubierto de tabla al rededor de toda la casa que comunica con el patio, cuarto de baño 1 cocina grande 2 grandes sotanos con armazon y dos grandes alacenas.

Separadas de la casa por el gran patio hay las piezas para los criados, cocina, horno, cochera, caballeriza para caballos con altos & 1 algive y pozo de agua muy rica.

Hay ademas una casa sobre la calle de Cochabamba que comunica con el jardin con 4 hermosas piezas, 1 cocina &a, cortando la comunicacion se puede hacer de ella una casa separada.

El terreno quebrado de la quinta embeilecido por antiguos y grandes árboles, las hermosas vistas, que por su situacion dominante á la rada esterior, la Aduana la boca del Riachuelo y barracas hacen de este parage uno de los mas pintorescos y agradables que puede imaginarse.

Las personas que deseen ver esta posesion en la misma quinta les franquearan la entrada y para tratar ocúrriran al No. 7 calle de Bolivar Plaza de la Victoria.
f21 14d

Un muchacho.

Que sea intelijente para sacar pliegos de la máquina—se necesita en la oficinadel *Siglo.*

Ferro-Carril del Oeste.

Liquidacion de las acciones.

Debiendo dar cuenta, proximamente al gobierno de la invension de los fondos destinados á la amortizacion de las acciones en circulacion se transcribe nuevamente el aviso publicado por la comision directiva con este objeto, para conocimiento de los que aun no hayan hecho el cobro de sus créditos.

Comision del ferro-carril del Oeste.

"Desde el dia 18 del corriente los tenedores de acciones del Ferro-Carril del Oeste, podrán ocurrir al banco de la provincia por el abono de los valores que les correspondan, con sujecion al arreglo que determina el decreto del gobierno fecha 26 de Diciembre último, debiendo previamente, ocurrir los tenedores al presidente de la antigua comision D. Felipe Llavallol á fin de que sea practicada la liquidacion respectiva".—Buenos Aires Febrero 13 de 1863.

Mariano J. Haedo, (Presidente.)
Pastor Obligado, [Secretario.]

NOTA—Los tenedores de acciones podrán ocurrir al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde para la liquidacion espresada arriba. f25-15d

Secretaria del Banco y casa de moneda.

Se previene al público que, de conformidad con la resolucion del Directorio, aprobada por el Superior Gobierno, son admitidas á depósito á premio en este establecimiento las monedas estrangeras de oro que abajo se espresan, en la forma siguiente:

Soberano ingles por	4,90/100
Condor chileno	9,25/100
Brasilera de 20 mil reis	11,
Aguila de los Estados Unidos	10,
Doblon español	5,
Napoleon de 20 francos	3,90/100
Moneda sarda de 20 liras	3,90/100
Onzas de oro	16,

Buenos Aires, Febrero 8 de 1863.
Eulogio V. Zamudio.
Secretario.

Sirviente.

Para comedor se necesita en la calle de Mayo núm. 89. f28 3d

Ojo! ojo! á la gratificacion.

El domingo 15 del corriente se ha perdido un anillo en la calle de la Victoria entre Lima y Buen Orden, á eso de la oracion.

El anillo contiene una esmeralda oval, su tamaño es poco menos que el de una avellana, engarzada la aire, el valor del oro es como de media onza.

Se ofrece mil pesos maneda corriente al que lo entregue en la calle de Potosi núm. 355. f.19 11d.

Ferrocarril del Oeste.

DESDE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1862 EL SERVICIO DE TRENES QUEDA ESTABLECIDO DEL MODO SIGUIENTE:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.
1.º	6	6-30	7	7-40
2.º	8	8 30	9	9-40
3.º	10	10-30	11	11-40
4.º	12	12-30	1	1-40
5.º	2	2-30	3	3-40
6.º	4	4-30	5	5-40
7.º	6	6-30	7	

REGRESOS.

Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.º	7-20	8	8-20	9
2.º	9-20	10	10-30	11
3.º	4-20	12	12-30	1
4.º	1-20	2	2-30	3
5.º	3-20	4	4-30	5
6.º	5-20	6	6-30	7
7.º		8	8-30	9

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.
1.º	6	6-30	7	7-40
2.º	9	9-30	10	10-40
3.º	12	12-30	1	
4.º	4-30	5	5-30	6-10
5.º	5-30	6	6-30	7-10
6.º	6-30	7		

REGRESOS.

Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.º	6-20	7	7-30	8-10
2.º	9-20	10	10-30	11-10
3.º		2	2-30	3
4.º	2-20	3	3-30	
5.º			7-39	
6.º	7-30	8-10	8-49	

Debiendo salir el primero á las 6 de la mañana, los mayorales deberan entregar los equipajes en esta Estacion la víspera hasta las ocho de la noche, y los pasajeros deben tener cuidado que no se recibirá encomienda ni equipaje alguno sino hasta 30 minutos antes de la salida del tren.

El Administrador.

Oficina de Sumarios Aduana Nueva.

Por el presente se cita por el término de quince dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los artículos siguientes depositados en los Almacenes de esta Aduana:

2 cajones mármoles marca M B Ns. 27 y 29—detenidos en 21 de Agosto del proximo pasado.

3 cajones licores Marca JB.

2 tercios yerba paraguaya Marca YY.

4 id id parnaguá Marca JB. recojidos en el Rio por el patron del Paiiebot "Marima" en su viaje para Ajó en Octubre del año próximo pasado.

1 cajon Marca A/TD rotulado "*Delasay*" que no consta de documento alguno.

1 id conteniendo palitos para escarbadientes.

1 id piñones que escedieron en la descarga de los buques "Carolina" y "Cialdino".

Y se previene que en el caso de no comparecer en el referido plazo se dará cuenta sin dar lugar á ningun reclamo.—Buenos Aires Febrero 7 de 1863.

f10-15d. *El Actuario.*

MAYORDOMO

Se ofrece un oriental casado hombre formal para el empleo de mayordomo ó capataz de un establecimiento de campo, es inteligente en esta clase de trabajos y ofrece recomendaciones satisfactorias. Los interesados podrán ocurrir á la calle de Suipacha núm 273.
f20 10d

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, aurtorizada por superior decreto de 19 de octubre de 1860—Asgura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio calle de la Reconquista núm. 83.

Direccion:

"Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presiden
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.
Francisco J. Moreno.

Accionistas:

Alcorta, D Amancio	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama D. José G
Anchorena, D. Nicolás.	Lezica, D. Ambrosio P.
Armstrong, D. Tomás.	Lumb D. Eduardo.
Arocena. D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, don Santiago.
Azcuènaga, D. Miguel.	Madero, don Francisco
Barber A, y Ca.	Marcenaro, D. Tomás;
Botte D. Felipe.	Martinez, é hjs. Narciso
Cano, don Juan.	Mayol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, don Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, don Francisco.
Chas, don Francisco.	Ochoa, y ca. D. Enrique
Cobo, don Manuel.	Parravicini, don Jacobo
Delfino, don Bernardo.	Pereira, don Leonardo.
Demarchi y hnos. A.	Saavedra, don Mariano.
Dorrego D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique
Elortondo D. Federico.	Tomkinson, y ca Tomás
Guerrico, D. M. José.	Zumarán y cs.
Iraola, D. José G	

f1º 30d

COLEJIO "San Martin"

Calle de la Florida Nº. 158,
Entre las de Cuyo y Corrientes.

Director—
Roberto Hempel.

f-28-8d.

AGUAS CORRIENTES.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863 planos, propuestas y presupuestos para la provision de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente.

1.º Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.

2.º Las máquinas de aparatos serán capaces de suministrar cuando menos 1500 pipas diarias.

3.º La estension ocupada por los caños maestros abrazará 320 manzanas ó 48 millas.

4.º El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.

5.º La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.º El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.

2.º La calidad de los materiales que hayan de emplearse.

3.º El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de las paseos y plazas.

4.º Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la contruccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

Losabajo firmados.

Ponen en conocimiento de sus amigos y del comercio en general, que se han establecido como—

Corredores de frutos del pais,

bajo la razon de Russell y Andersson.

Escritorio provisorio, calle de Belgrano 176-Buenos Aires 4 de Febrero de 1863—*Juan J. Russell, Guillermo Andersson* f8-20d

Coñac coñac!!

Calle Defensa Nos. 106 y 108 en el almacen de la Marina situado en esta calle, se vende un riquisimo coñac verdadero de uva moscatel de Mendoza muy recomendable por su calidad, unico depósito. f28 8d

LA TUTELAR

Compañia española de seguros sobre la vida

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus socios.

En 1857	Rlsvn. 12.894,000
" 1858	" 20.479,000
" 1859	" 37.257,000
" 1860	" 36.190,000
" 1861	" 36.350,000
" 1862	" 68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

No. de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.				
1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20344-00	306-88
39	D'go Salazar	" 1000	4348-87	334-88
1774	Salvador Riera	" 2000	8118-80	305-57
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.				
362	F. Echevarria	" 5000	15151-57	203-13
620	Joaquin Casaña	" 5000	14951-30	199-82
Sin enagenacion de capital.				
En 2½ años 58332	José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1½ id. 74070	Juan M. Piardo	5000	4026-19	34-20
En 1 id. 70334	Manuel Nieto	6000	7629 75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demas noticias que se pidan.

Libranzas sobre España.

En el mismo establecimiento se dan jiros sobre todos los pueblos de la Peninsula.

Nuevas peninsulares CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL
152—POTOSI—152

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.º de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas én el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Valdez, Celmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo del Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Sensillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomas, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelina de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia Arroyo, idem de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma negra, Loma partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.

Banco de Lóndres Buenos Aires y Rio de la Plata.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—
Abona......... 12 p% al año
Cobra......... 15 p% al id.
En moneda corriente—
Abona......... 12 p% al año
Cobra......... 15 p% al id.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1863.
f1-30p Gerente—*J. H. Green.*

Ferro-carril DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, que dando establecidas del modo siguiente,

SALIDAS.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires	1er.	tren	6	de la	mañana.
Idem	2.º	"	8	"	"
Idem	3.º	"	4½	de la	tarde.
Idem	4.º	"	6½	"	"
De Belgrano	1er.	"	7	de la	mañana.
Idem	2.º	"	9	"	"
Idem	3.º	"	5½	de la	tarde.
Idem	4.º	"	7½	"	"

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires	1er.	tren	7	de la	mañana
Idem	2.º	"	9	"	"
Idem	3.º	"	11½	"	"
Idem	4.º	"	2	de la	tarde.
Idem	5.º	"	4½	"	"
Idem	6.º	"	6½	"	"
De Belgrano	1er.	"	8	de la	mañana.
Idem	2.º	"	10	"	"
Idem	3.º	"	12½	de la	tarde.
Idem	4.º	"	3	"	"
Idem	5.º	"	5½	"	"
Idem	6.º	"	7½	"	"

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.

La Administracion.
10-30p.

La Argentina.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES.

En la calle de Rivadavia, 11 de Setiembre.

CLAVEL Y OLIVERA.

Se encargan de toda clase de Comisiones para la ciudad y campaña, venta de frutos, ganados, terrenos y fincas, de la descarga de frutos en los Mercados ó depositos, proporcionan carga á las carretas de campaña, se encargan de cobros, diligencias judiciales, archivo de marcas y en general todo lo que es concerniente á este ramo.—Los Sres. Comerciantes que necesiten mandar efectos á la campaña, pueden dirijir sus órdenos á la Agencia, que se les proporcionará carretas para el punto que precisen. f22 10d

Municipalidad del Salto.

En cumplimiento de lo dispuesto por la municipalidad en sesion del 10 del corriente, por el presente se llama á todas las personas que se consideren con derecho de lejitima propiedad á alguna parte de los terrenos que constituyen el éjido de este pueblo, para que en el perentorio término de 40 dias contados desde la fecha, se presenten ante ella por si ó por medio de apoderado con los documentos justificativos de la misma. Previniendo que vencido este plazo, la municipalidad tomará posecion de aquellos cuyos títulos no fueran presentados.

Salto Febrero 18 de 1863.

Firmado—Fraciseo S. Soler.
Sostituto.
Pedro Palmarini.
Secretario.
f28 6d.

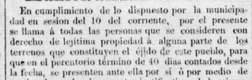

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES.

NUEVAS MENSAGERIAS La Invariable Porteña.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias 2, 5, 12, 15, 22 y 25. Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El empresario—*Miguel M. Lupo.*

Cajones vacios.

Grandes y de madera gruesa, hay á venta, en la oficina del SIGLO darán razon

Mayordomo para ovejas.

Se ofrece uno á sueldo ó interesado, dando garantias de su conducta y aptitudes; ocúrrase calle Suipacha núm. 273, donde daran razon. f.19 10d.

EDICTOS JUDICIALES.

El Doctor Don Manuel H Langenheim Juez de primera instancia en lo criminal del departamento de la Capital.

Por el presente primer edicto cito llamo, emplazo al prófugo Fabio Gonzales y le mando que en el término de nueve dias, contados desde esta fecha, se presente en la Carcel pública de esta Ciudad para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por las heridas inferidas á don Benito Otero de que fallecio; bajo apercibimiento que de no verificario se le declarará contumaz y rebelde, se le seguira la causa con los Estrados del Juzgado y le parara en consecuencia el perjuicio que por derecho haya lugar.

Dado en la Sala del despacho Ciudad de Buenos Aires á 21 de Febrero 1863—*Manuel H. Langenheim*—Por mandato de su Señoria. *Diego Pombo.*—Escribano dúblico y del Crimen f22 9d

Hor disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Mayol para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios,—Buenos Aires, Febrero 10 de 1863.—*José Boada.* f11 30d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital Dr. Dn. Manuel H. Lamgenheim se cita llama y emplaza al individuo llamado Camilo, que fué peon de la caballeriza situada en la calle de Talcahuano entre las de Parque y Corrientes, para que en el termino de diez dias contados desde esta fecha comparezca ante el Juzgado á cargo del espresado Sr. Juez á prestar declaracion en la causa criminal que estoy siguiendo de oficio contra Martin Baquero y José Martinez por pelea de que resultó este herido.—Buenos Aires Febrero 25 de 1863.—*Diego Pombo.*—Escribano público y del crimen. f27-10d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Espindola, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscrito donde jiran los autos testamentarios.—Buenos Aires, Enero 31 de 1863.—*José Boada.* f1-30d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Roman ya sea como acreedores é herederos para que se presenten á deducir sus derechos dentro de dicho término por la oficina del que firma bajo apercibimieneo de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.—*Teodoro L Pardo.* f11 30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 4, 5, y 6, del entrante mes de Marzo, de una finca perteneciente á la Testamentaria de Da. Rafaela Echagüe, situada en la plaza del pueblo de San Isidro compuesto su terreno de 4,283 vs. cuadradas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,610 ps. 2 rls. mjc.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Febrero 10 de 1863.—*Pedro Medina.* f21-10d.

El doctor D. Jacinto Cárdenas Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento de esta ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Pastor Villalba y le mando que dentro del termino de nueve dias se presente en la Cárcel Pública, para comparecer ante este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro le sigue por circular papel moneda falsa, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá esta causa con los estrados y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres—*Jacinto Cárdenas*—Por mandado de S. S. *Francisco Raggio* Escribano público y del crimen f24 9d

Por disdosicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Rocha y Laybun, para que el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por mi juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1863—*Pedro Medina.* f12 30d

Por disposicion del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil doctor don Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias inferiores de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes de marzo, de una casa perteneciente á testamenterla de doña Getrudiz Fonseca y Medrano, situada en la ciudad, calle de la Piedad entre las de Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte y 48¾ varas de fondo al sud, tasada en todos sus ramos en 29,063 pesos moneda corriente, previniéndose que hay una oferta de 32,200 pesos. Las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano que firma adscrito á la oficina de don Fernando Sogade, que les pondrá de manifiesto sus tasasiones y demas pormenores.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1863.
f.19 15d. *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á don Mauricio Monsalvo y don Carlos Torres, para que se presenten ante este juzgado y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos promovidos por don Cárlos Pereira sobre chancelacion de una hipoteca. bajo apercibimiento de que sino comparecen se procederá en su rebeldia parándoles el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
f.19 10d. *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de D. Manuel Ruperto Rosseti, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente compárezcan ante el juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo abscripto, donde jiran los autos de su referencia—Buenos Aires, Enero 31 de 1862
f5 30d *José Boada,*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia. en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entraute Febrero de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cirilo Campos, sita en la calle de Callao, entre Corrientes y Parque, cuyo terreno se compone de 12 varas de frente al Oeste, por 16 y 1¦2 de fondo tasado en los tres ramos en la cantidad de 22,090 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores puedon ocurrir ante el escribano que suscribe—Buenos Aires, Enero 28 de 1863—*Silva.* f1-30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de D. Antonino Latorre, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscrito, donde jiran los autos testamentarios—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863—*José Boada.* f12-30d

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante marzo, de una casa en esta ciudad, calle de la Victoria núms. 294, 296 y 298, perteneciente á la testamenteria de D. Ezequiel Castro, cuyo terreno se compone de 16 varas de frente al norte y 21 de fondo al sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 233,876 $ 6 rls. m. c. Los que se interesen en su compra, ocurran al escribano que firma adscrito á la oficina de D. Mariano Cabral, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenor Aires, Febrero 4 de 1863.
f.20-14d. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber por medio del presente á los prófugos José Fontela y Demetrio Vasquez la sentencia siguiente:

"Vista la presente causa iniciada por D. Leon Diaz y seguida de oficio contra Ignacio Nieto por bigamia y contra los prófugos José Fontela y Demetrio Vasquez por perjurio—

Y considerando:—Que de la partida de casamiento debidamente legalizada de fojas 2 consta que Ignacio Nieto contrajo matrimonio en Montevideo el año de 1843 con Da. Maria Josefa Diaz; y en 1861 contrajo en esta ciudad segundo matrimonio con Da. Ana Escobar como consta de la partida de fojas cuatro viviendo aun su primer muger como se comprueba con las partidas de defuncion tambien legalizadas de esta, (f. 31 y 39,) la que tuvo lugar en 1862.

Que Nieto resiste la prueba de su primer matrimonio con la Diaz sosteniendo que aunque hizo vida marital con ella, no creia válido su matrimonio, por no haber mediado las proclamas y demas solemnidades del caso, "habiendo sentado la partida de su casamiento "que no ha existido por un servicio que se lo "hacia"—(f10 y 22.)

Que esta esposicion, que no ha probado Nieto, ni destruye la validez de la partida de casamiento de fojas 2 y en la que se dice que se practicaron en ese matrimonio todas las diligencias que el derecho previene, habiéndose dispensado solo dos de las proclamas—

CORREO DE ULTRAMAR

ANO 1863

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra escrita por E. CHARTON, titulada:

La tercera parte de la vuelta al Mundo.

Magnífica edicion completa en un tomo de folio mayor de mas de 400 pájinas, con 255 láminas de las cuales 61 son del tamaño de la obra y 14 mapas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año de 1863 entero, con regalo encuaderando Ps. fts. 18.
Id id id á la rústica Ps. fts. 16 3.

PARTE POLITICA.

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.

24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119. f11 15d

Gran caja de ahorros

SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

CREACION DE CAPITALES DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 *pesos fuertes* depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1º de Octubre de 1862.	Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1º de Enero de 1863,
pesosfuertes: 11.574,463	pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA

Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.

D. José Roque Perez.	D. Jorge Freyer.
" Francisco Facundo Moreno.	" Bernardo Irigoyen.
" Elías O'Donnell.	" Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelbe Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Eduardo Martin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

El POLVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe la economias de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años, con crecidos beneficio *Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de* 40,50 *á* 1660 *p.% anual, ó término medio* $ 28,55 *p.% anual.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú númerc 100. e21-30d

Magnificas alfombras

DE UNA SOLA PIEZA SIN COSTURA.

Los señores C. T. Getting Ca. acaban de recibir de la acreditada fabrica en Europa, de los Señores James Templeton Ca. muestras de estas magnificas alfombras de una sola pieza sin costura. Las personas de buen gusto deben aprovechar esta brillante oportunidad de alfombrar á su gusto su casa, teniendo presente que se garante la exactitud en las órdenes que se manden.

Estas alfombras podrán mandarse hacer en la fábrica del tamaño y color que pidan los interesados, ocurriendo proximamente á ver las muestras á la calle de la Defensa No. 66. f24-8d

¡OJO! ¡OJO!

ESTANDO POR LLEGAR LAS PRIMERAS ENTREGAS DE

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Se avisa á las personas que quieran seguir y no han renovado la suscricion para 1863, se sirvan renovar ó avisar á la agencia, para no tener demora en la reparticion de las entregas. No se repartirá ninguna entrega á los que no la hayan renovado.

Ilustracion con el regalo encuadernado	18 patacones.
" á la rústica	16 3 rls. fts.
Parte politica	7 4 " "

El regalo para el año 1863 es la parte tercera de:

LA VUELTA AL MUNDO

Un tomo folio, impresion de lujo y cerca de 300 láminas y mapa.

Se paga adelantado.

LIBRERIA DE LUCIEN, Victoria 119.
f26-8d.

Que el hecho de la muerte de la Diaz y sobre lo cual basa sus argumentaciones el defensor, no tiene importancia ninguna, pues tal hecho posterior al delito no puede en manera alguna modificarlo, debiendo atenderse para apreciarlo al momento en que él se cometió.

Que en consecuencia de lo espuesto resulta comprobado plenamente el delito de bigamia, cometido por Ignacio Nieto—

Que á la realizacion de este delito han concurrido José Fontela y Demetrio Vasquez, declarando bajo de juramento que Nieto salió de España su pais natal, soltero, conservándose en este estado hasta la fecha en que trataba de casarse con la Escobar (f. 14 vuelta.)—

Que segun los mismos documentos citados en el primer considerando resulta ser falso lo que estos testigos espusieron encontrándose por lo tanto convictos del delito de perjurio—

Y considerando en cuanto á la pena del bigamo—Que la de diez años de presidio que es la que determina la ley 8 tit. 20 lib. 8 R. C. es escesiva y no resiste la modificacion que han sufrido la generalidad de las penas establecidas en nuestros códigos; no encontrándose ella tampoco en ninguno de los que sirven de doctrina, ni en el mismo español moderno; por lo que queda obligado el juzgado á no velar aquella pena con la doctrina recibida para dejar cumplido el artículo 124 de la constitucion provincial—

Y considerando en cuanto al perjuro—Que las penas que á ese hecho le seguian por la ley 7 tit. 17, lib. 8 R. C., ha caido en desuso como lo sostiene Tapia en su tomo 7 y que la pena ha quedado al arbitrio judicial, estudiadas que sean las circunstancias del perjurio—

Fallo condenando á Ignacio Nieto á tres años de presidio y á José Fontela y Demetrio Vasquez á dos años de la misma pena, quedando los tres obligados de mancomun et insolidum á la indemnizacion de los daños y perjuicios y al pago de costas y costos procesales; todo sin perjuicio de ser oidos los dos últimos si fueren capturados ó se presentaren,

Y por esta mi sentencia que será notificada á los prófugos por medio de edictos y elevada en consulta sino fuese apelada; asi lo mando y firmo en Buenos Aires á veinte y tres de febrero de mil ochocientos sesenta y tres—Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Francisco Raggio.
Escribano público y del crimen.
f25-6d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. José Ruiz Alcedo, bien sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 7 de 1863—*Ladelino Cruz.* f10-30d

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonsalez, se citan, llaman y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Broun, ya como herederos ó como acreedores para que en el término de 30 dias se presenten a deducir sus derechos en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del Esno. que firma, en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Enero 27 de 1863.
e28 30d *Castellote*

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de D. José Ravallo en la causa que contra D. Gerónimo Buero sigue sobre indemnizacion de daños y perjuicios, se cita, llama y emplaza á este último para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha entregue los autos que en *doce* de Diciembre último y en fojas *cuarenta y una* llevó en traslado, bajo el apercibimiento que haya lugar si no verifica dicha entrega—Buenos Aires Febrero 24 de 1863—*Melquisidek Godoy*, Escribano público.
f24-15d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á los coherederos de Da. Martina Avila, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. é infrascrito escribano á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de la testamentaría de Dicha Da. Martina; en la Inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 26 de 1863—*Eduardo Munilla.* f25-30d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Carlos Eguia, se han de celebrar almoneda y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 9 del entrante mes de Marzo de un establecimiento de campo, cuyo terreno se compone de 1200 varas de frente, por 3000 de fondo con aguadas permanentes, en el partido de la Villa de Lujan, con todos sus enseres y haciendas; perteneciente á la Testamentaria de Da. Cipriana Suares de Palomeque tasado en 71339 ps. Al mismo tiempo y en los mismos dias se ha de rematar, por ante el Juez de Paz del mismo partido de la Villa Lujan, una casa perteneciente á la misma Testaria, situada en el pueblo de dicha Villa á dos cuadras y media de la Plaza, en la calle denominada "Constitucion" y su terreno se compone de diez y siete y media varas de frente al Sud, por setenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28.000 pesos moneda corriente—Las personas que se interesen por dicho establecimiento, pueden por mas pormenores ocurrir al Escribano que firma, y por la citada Casa al Juez de Paz indicado. Buenos Aires Febrero 12 de 1863.—*Silva.* f21-20d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Depatamento de la Capital Dr. Dn. Manuel H. Langenheim se cita llama y emplaza á Teresa Blanco para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente ante su Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal que estoy siguiendo de oficio contra Elena Guido y otros por estupro y heridas.—Buenos Aires Febrero 25 de 1863.—*Diego Pombo.*—Escribano público y del crimen. f26-10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejos B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á Dr Juan Silva para que dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscrito, á contestar un trasado pendiente en el espediente que, sigue D. Juan Agustin Rodriguez á nombre de la viuda e hijos mayores de D. Juan José Salces, donde jiran los autos de su referencia—Buenos Aires, Febrero 9 de 1863—*José Boada.* f10-15d

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Doctor Dn. Jacinto Cardenas se cita, llama y emplaza á Bartolomé Botaro para que dentro del término de diez dias comparezca ante el Juzgado á cargo de su señoria á prestar una declaracion.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1863.—*Francisco Raggio.*—Escribano público y del crimen. f25-10d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias inferiores de la casa de Justicia en la última tarde de los 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo de una casa situada en el Pueblo de San José de Flores cuartel 1.º compuesto su terreno de 34 vs. de frente al Este y 34 de fondo al Oeste tasado en todos sus ramos en 50,680 pesos m/c. Las personas que gusten imponerse de su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Dn. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Febrero 21 de 1863.—*Pedro Miliavaca.* f22-21d.